

# **MOVIMIENTO REGIONAL AREQUIPA TRANSFORMACIÓN**

## **PLAN DE GOBIERNO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO 2019 – 2022**

### ***ALCALDE***

*Luís Enrique Gutiérrez Oliva*

### ***CUERPO DE REGIDORES***

*Mario Oros Guillermo*

*David Vilca Rojas*

*Vannia Fast Torres Tupac*

*Pablo Huanca Lima*

*Renato Alexandro Contreras Rodrigo*

*Norbert Tejada Rivera*

*Gustavo Alonso Gutiérrez Oliva*

*Gatty Gian Granados Rosas*

*Andrea Romina Oros Ponce*



**TABLA DE CONTENIDOS**

|  | Pág. |
|--|------|
| Presentación.....  | 3    |
| Introducción.....  | 5    |
| I. ANTECEDENTES GENERALES.....   | 7    |
| 1.1. Definición de Plan de Gobierno.....                                 | 8    |
| 1.2. Objetivos Generales de Plan de Gobierno .....                       | 9    |
| 1.3. Metodología del Plan de Gobierno .....                              | 10   |
| II. DEONTOLOGÍA DE NUESTRA GESTIÓN .....                                 | 12   |
| 2.1. Pilares de nuestra gestión.....                                     | 13   |
| 2.2. Visión y Misión.....  | 15   |
| 2.3. Principios y Valores .....  | 15   |
| 2.4. Metas para el Desarrollo .....                                      | 18   |
| III. MARCO DE REFERENCIA .....   | 20   |
| 3.1. Consideraciones Generales .....                                     | 21   |
| 3.2. Reseña Histórica del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero..... | 22   |
| 3.3. Hitos Urbanos .....   | 25   |
| 3.4. Demografía del distrito de José Luis Bustamante y Rivero.....       | 28   |
| IV. DIAGNÓSTICO.....   | 32   |
| 4.1. Diagnóstico por Dimensión Estratégica.....                          | 37   |
| 4.2. Análisis Crítico .....  | 38   |
| 4.2.1. Matriz de Evaluación de Factores Internos (EFI).....              | 38   |
| 4.2.2. Matriz de Evaluación de Factores Externos (EFE).....              | 39   |
| 4.2.3. Matriz de Perfil Competitivo en Prospectiva.....                  | 40   |
| V. PROPUESTA .....   | 41   |
| 5.1. Ejes Estratégicos .....   | 43   |
| 5.2. Objetivos Estratégicos.....   | 44   |
| 5.2.1. Objetivos Estratégicos Generales (OEG).....                       | 44   |
| 5.2.2. Objetivos Estratégicos Específicos (OEE).....                     | 45   |
| 5.3. Metas por Dimensión Estratégica .....                               | 46   |
| 5.4. Matriz de Propuestas de Desarrollo para el distrito de JLByR.....   | 50   |



## PRESENTACIÓN

Cuando pensamos en el futuro y hacia donde nos dirigimos, no lo hacemos por lo general partiendo solo desde nuestra dimensión unipersonal, sino sustancialmente, partiendo de nuestra realidad social y nuestras características de ser social, la cual está enmarcada por un conjunto de vinculaciones desde nuestra circunscripción local la cual nos dota de valores y cultura social hasta nuestro arraigo como individuos producto de la tradición o la cultura familiar heredada caracterizada fundamentalmente por un conjunto de valores y aprendizajes y de nuestras relaciones sociales que determinan por lo general nuestro grado de identificación con algo y con alguien, en especial el lugar donde nacemos, crecemos, nos desarrollamos, echamos raíces y progresamos; pensando y construyendo el futuro de nuestras futuras generaciones.

El compromiso que vamos asumiendo con nuestro lugar de nacimiento o de residencia (nuestro distrito) es el que nos invita a generar las más hondas esperanzas y expectativas de que su desarrollo y crecimiento como distrito nos dote del bienestar y la tranquilidad de poder gozar de un óptimo nivel de vida, como también nos legue de deberes para con él, y uno de los principales deberes como Bustamantinos que nos toca asumir, es el de poder servir a nuestro hogar, nuestro distrito colaborando en la conducción de su desarrollo. En tal sentido, la representación política no solo es un derecho consagrado por la constitución política, sino fundamentalmente, es a la vez un deber para con nosotros mismos y con nuestra sociedad, de probarnos que podemos contribuir y colaborar con la administración y la gestión del gobierno y continuar la posta y la senda de desarrollo y bienestar que emprendieron las autoridades que nos precedieron.

El distrito de José Luis Bustamante y Rivero con 23 años de vida histórica, es considerado todavía un distrito joven, incluso adolescente en relación de muchos otros distritos centenarios Arequipeños, lo cual se constituye en una gran oportunidad, ya que tenemos la posibilidad de diseñar, programar y planear su desarrollo y consolidación como un distrito modelo y referente no solo a nivel local, incluso poder convertirse en un paradigma de distrito a escala nacional; ¿Porque no? ¿Qué nos detiene? ¿Qué nos falta para lograrlo?

Contestando a estas interrogantes podemos comprender cuál es nuestro propósito como bustamantinos, que nuestra principal responsabilidad es ser los llamados a llevar a nuestro distrito a superar esas interrogantes; claro que si se puede realizar ese cometido, no nos



detiene absolutamente nada cuando existe un propósito fuerte, determinado y ferviente, y no nos falta absolutamente nada para lograrlo y llevarlo a la materialización; el principal insumo para llevar adelante estos cometidos se encuentran en nuestra gente y en nuestro distrito; y estas elecciones son la línea partida para poder alcanzar esa oportunidad y encargatura, ya que fundamentalmente nuestros vecinos bustamantinos nos tienen que permitan asumir ese gran reto con su voto de confianza.

Por consiguiente, esa es la principal motivación que nos llama a presentar nuestra propuesta política, plan de gobierno y compromiso de trabajo por nuestro querido distrito de José Luis Bustamante y Rivero; El Movimiento Regional Arequipa Transformación surge de la necesidad de la población de poder contar con representantes legítimos, que tengan un compromiso social y fundamentalmente moral de asumir grandes responsabilidades y de plantear verdaderas soluciones a las principales demandas sociales, las cuales en la mayoría de casos son desoídas y desatendidas, es por tal motivo, que consideramos que nuestro movimiento y fundamentalmente nuestra representación para el distrito de José Luis Bustamante y Rivero no sólo cuenta con una propuesta de calidad moral y profesional, sino fundamentalmente que surge como una expresión de renovación política para nuestro querido distrito que se ha visto presa del anquilosamiento y la sedimentación que se expresa en el manejo del Municipio por cuatro periodos de un mismo grupo político que no ha permitido la natural y normal alternancia de poder político que debieran tener todas las instituciones públicas, y que en todos estos periodos de acumulación de poder sólo han expresado un abstencionismo político en la solución de los principales problemas de nuestro distrito, dejando una sensación de falta de compromiso institucional y fundamentalmente de visos de corrupción.

Por todo lo expuesto, presentamos como alternativa de buen gobierno nuestra propuesta integral de trabajo que expresa su compromiso expreso con el desarrollo de nuestro querido distrito, para lo cual, haremos uso de este plan de gobierno, este documento es la herramienta técnica que articula un conjunto de propuestas y alternativas que delinearán la política de solución y reivindicación que tanto esperaban nuestros vecinos durante tanto tiempo de postergación y de haber sido privados de un buen gobierno municipal que tanto se ansiaba; ahora es el momento “Transformemos nuestro distrito de José Luis Bustamante y Rivero” “Es hora de decirle NO a la continuidad” “La renovación ya llegó a nuestro distrito”.



## **INTRODUCCIÓN**

Vecinas y vecinos bustamantinos; tenemos la dicha y la fortuna de vivir en un distrito con bastas potencialidades y con una gran esperanza de vida. Los gestores de ese desafío hace más de veinte años tenían una fe absoluta en el porvenir que les deparaba este espacio geográfico al que denominaron JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO (y nosotros hoy en día le podemos llamar hogar), lo denominaron así en reconocimiento a un peruano ilustre y de gran calidad humana, que represento a su patria en espacios internacionales institucionales del más alto nivel, distinguiéndose con los más altos reconocimientos y menciones, lo cual nos honra, ya que esa debe ser la vaya para todo bustamantino, tener un emulo de esa calidad solo nos impulsa a ser mejores peruanos, mejores arequipeños, mejores bustamantinos cada día, ese compromiso debe ser el más alto honor al que debemos aspirar.

Y es por ese compromiso y el más profundo deseo de servicio que desarrollamos el PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022 para la Municipalidad de JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO y fundamentalmente para los bustamantinos, y tengan en el la herramienta principal que nos permitirá generar un verdadero cambio en la administración de nuestro distrito, dicho cambio no será real en nuestro distrito si no viene acompañado de renovación y transparencia, estos son elementos determinantes que garantizaran una gestión de calidad e inclusiva. El tiempo es el mejor juez que puede existir, y el tiempo demostró con creces que nuestro distrito necesita de un nuevo impulso, un impulso renovador y transformador que nos permita llevar a nuestros vecinos a ser parte de la modernidad, el progreso y bienestar al que tienen derecho, y al cual los invitamos a unirse para conquistarlo juntos.

Tenemos un gran desafío, como los que alguna vez los tuvo el ilustre JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO; la cancha ya está marcada, los que queremos el cambio y la renovación, y los que buscan dejar las cosas como están y les escarapela la palabra renovación, lo único que garantizara nuestro éxito es el respaldo de ustedes, las vecinas y vecinos bustamantinos; nuestro plan de gobierno lo ponemos a disposición de ustedes para que puedan empoderarse y hacer un seguimiento al trabajo que nos estamos comprometiendo a realizar y concretar, esta herramienta será la guía con la cual la daremos otro enfoque a la gestión pública en nuestro distrito.



Nuestro PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022 hace un análisis de diagnóstico de los principales problemas y las necesidades de nuestro distrito, partiendo de la localización y comprensión de los factores y elementos internos dentro de la administración municipal que no están funcionando, ni actuando en post de una óptima gestión de gobierno municipal, como también se ha reconocido a los elementos externos que son el conjunto de requerimientos y necesidades que espera nuestro distrito, la suma de estas dos visiones tanto internas como externas, nos permiten desarrollar y diseñar propuestas e iniciativas que faciliten salvar esos vacíos institucionales que se reconocen en la realidad en nuestra institución municipal.

Es vital que la ciudadanía bustamantina conozca este documento de trabajo, y pueda con la asistencia de la información detallada en este tratado ser un conocedor de la realidad de nuestro distrito; por lo general, concebimos que existen necesidades latentes, porque son parte de nuestra experiencia diaria, el saber y reconocer que el transporte se convierte en un mal con el que convivimos diariamente, como la mala calidad de nuestras vías, que en confluencia del mal clima y la temporada de lluvia se constituyen en un malestar que nos fastidia cada año, de la misma forma saber que colapsan en reiteradas oportunidades la infraestructura hidráulica y también otras necesidades que se pueden evidenciar como para poner algunos ejemplos, y los bustamantinos conocemos esas realidades, pero muchas veces lo que nos falta conocer es lo que no podemos evidenciar fácilmente por no estar en contacto con esas realidades, como es el caso del proceso interno municipal, los procesos y sistemas administrativos, y ahí radica la necesidad de elaborar un documento de información que asista a nuestros ciudadanos, y que fundamentalmente, nos marque el camino a seguir para generar una transformación real a la gestión pública de nuestro distrito.

“QUEREMOS HACER DE LA CALIDAD, LA TRANSPARENCIA Y LA INCLUSIÓN UNA MARCA INDELEBLE Y DISTINTIVA DE NUESTRA GESTIÓN; Y LLEVAR BIENESTAR Y DESARROLLO A NUESTRO DISTRITO.”

Equipo de Plan de Gobierno



# **ANTECEDENTES GENERALES**



## **I. ANTECEDENTES GENERALES:**

### **1.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 se constituye para el distrito de José Luis Bustamante y Rivero en la herramienta de gestión que identifica, localiza y reconoce los principales problemas, necesidades y requerimientos y de la Municipalidad como ente administrativa del distrito, este documento de gestión desarrolla las líneas maestras de política gubernamental y corporativa que asistirán en el proceso de búsqueda de soluciones y en el diseño de planes y proyectos para generar bienestar en la población.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es la confluencia de soluciones integrales orientadas a garantizar la aplicación de la Misión y Visión de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, las cuales son el credo institucional que cautela el estricto cumplimiento de llevar adelante una gestión de calidad abocada a la planificación, diseño y ejecución del desarrollo local; invitando a los ciudadanos, instituciones y organizaciones distritales a compartir el interés y la responsabilidad institucional para optimizar la toma de decisiones, y hacer un esfuerzo mancomunado para generar logros y conquistar los retos que toda institución pública afronta.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 fundamentalmente es el marco de referencia que permitirá dar pasos importantes hacia la modernización municipal, la gestión de calidad, la responsabilidad social, la atención y servicios de calidad, y la búsqueda de resultados que ponderen el compromiso de la nueva gestión municipal articulada a los intereses y demandas sociales, los cuales se constituyen en la tarea principal del gobierno municipal apoyado en el cumplimiento de su ideario y plan de gobierno municipal y así poder llegar a generar los objetivo trazados por la gestión, los cuales siempre serán en favor y beneficio de la población.

La tarea principal de el Plan de Gobierno 2019 - 2022 es ser un reflejo de sus realidad social, y dotar a dicha realidad de posibles soluciones a sus problemas y demandas, teniendo como fin fundamental el cumplimiento de sus objetivos y la transformación de la realidad en favor de la ciudadanía.





### **1.2. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

El Plan de Gobierno Municipal para el distrito de José Luis Bustamante y Rivero elaborado para el período 2019 - 2022, busca lograr los siguientes objetivos generales:

- A. Implementar una herramienta y guía que contenga un mapeo y diseño de las principales medidas y posibles soluciones a las problemáticas del distrito de José Luis Bustamante y Rivero, detectadas en el diagnóstico situacional también contenido en el Plan de Gobierno, constituyéndose en el principal insumo que facilite la toma de decisiones de Gobierno Local, alineado a la profesionalización de la gestión institucionalizando una gestión por resultados y de calidad.
- B. Determinar las tareas fundamentales que debe seguir la gestión municipal para hacer de ella una institución abierta y al alcance de la ciudadanía, una institución pública más cercana a los administrados, contando como principal ventaja el desarrollo institucional, que se expresara en la calidad de gestión y calidad de los servicios municipales, los que generaran una satisfacción usuaria que marque diferencia con la vieja idea del burocratismo público, y de la mala atención pública.
- C. Transformar la intervención de la gestión pública en el involucramiento de la búsqueda de desarrollo económico del distrito, empoderando a la gestión, rompiendo los viejos mitos que hay que esperar al Estado Central para tener inversión, rompiendo el esquema de instituciones públicas pasivas, y pasar a la ofensiva gestionando el desarrollo, y tocando todas las puertas que sean necesarias.
- D. Generar valor público, estableciendo niveles de confianza, legitimidad y credibilidad; y así, poder empezar con la transformación de la realidad del distrito, legando obras de envergadura que sean inclusivas, que generen desarrollo, que establezcan una cultura de protección y respeto a la infraestructura pública; pero fundamentalmente, sean asumidas como el legado de todo bustamantino.
- E. Convertir al distrito en una ciudad sostenible y respetuosa del medio ambiente, interactuando en armonía las diversas actividades económicas del distrito en correspondencia con una cultura de respeto a los estándares que procuren la sustentabilidad del distrito, garantizando el desarrollo y bienestar social y ambiental.



### **1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el distrito de JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO para el período 2019 - 2022 recoge criterios integradores y participativos, asumiendo como axioma principal que el diseño y la planificación se nutren del constante dialogo y participación de diferentes actores sociales, y que la suma de las distintas visiones de desarrollo que se viertan en el proceso permitirán amalgamar los mejores criterios, y recoger las todos los aportes.

Siguiendo el hilo conductor que hilvane la suma de visiones de cambio, se ira consolidando el proceso de construcción de la propuesta a desarrollar, el intenso dialogo será el generador de las mejores alternativas, pero también permitirá retroalimentarse de las diversas experiencias, vivencias y realidades; cada ser social tiene una interpretación completamente distinta a la de otro, pero que se apoyan en los mismos elementos de análisis, por lo cual, podemos asumir que no hay mejor garantía de que el aprendizaje construyen los instrumentos de transformación de la realidad; y en sí, sólo el pleno reconocimiento de que la sabiduría del pueblo como conocedor de su realidad, es el mismo que podrá dar las soluciones a sus necesidades y a su problemática.

El haber podido recoger toda una suma de aprendizajes partiendo de la participación ciudadana, muestra el camino en que se debe basar una buena gestión pública, ya que la construcción de un plan de gobierno es una buena forma de medir cuanta apertura podemos demostrar en nuestra acción pública; el reconocimiento de la importancia de la participación social nos vinculara y nos preparara para procesos más complejos, como la toma de decisiones, que es la capacidad de gestión de poder decidir sobre el destino y bienestar de los administrados, lo cual denota lo delicado de esa responsabilidad.

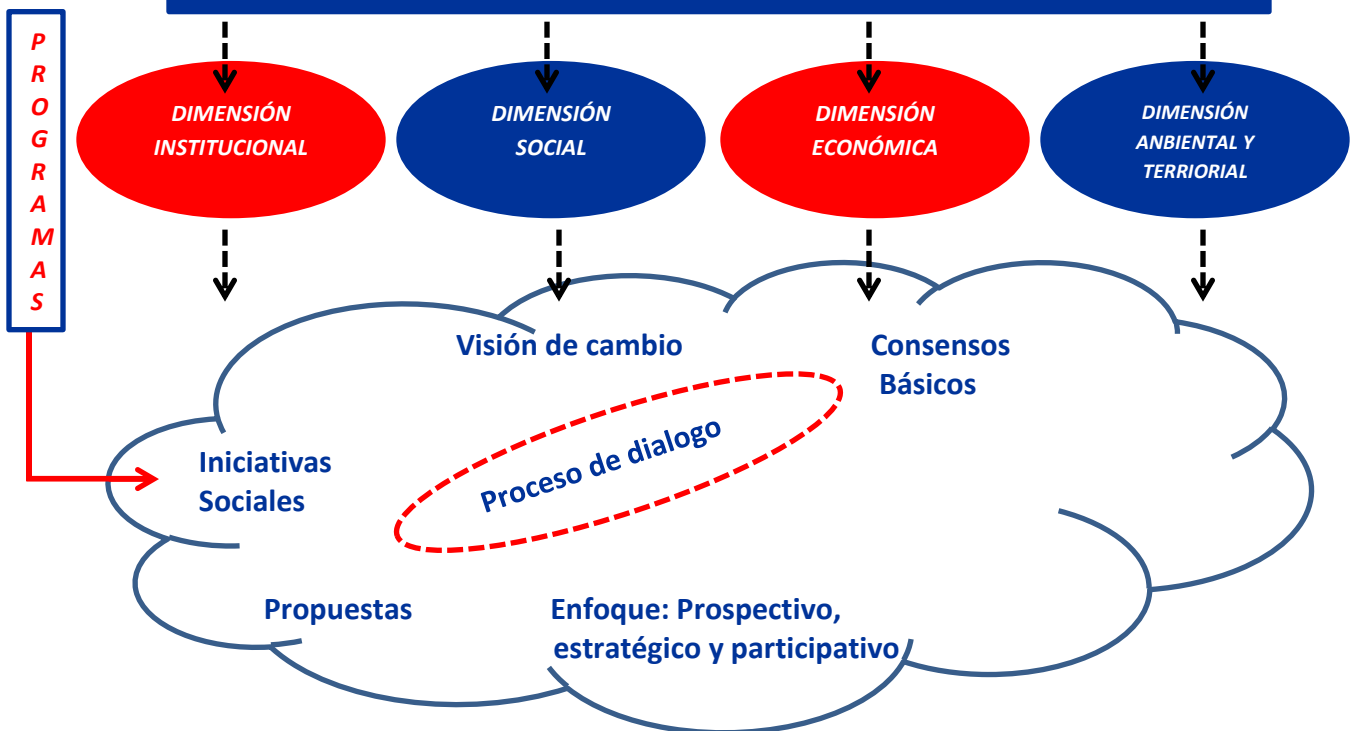
En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el distrito de José Luis Bustamante y Rivero para el periodo 2019 - 2022 se cumplió con todas las etapas del proceso de diseño, diagnosticando, identificando, estableciendo objetivos, construyendo una estrategia de desarrollo local, y planteando las propuestas y acciones a tomar, con el respaldo de la participación social en la búsqueda de sus bienestar.



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**



**EJES ESTRATÉGICOS**



*Elaboración: Equipo de Plan de Gobierno*



# **DEONTOLOGÍA DE NUESTRA GESTIÓN**



## II. DEONTOLOGÍA DE NUESTRA GESTIÓN

### 2.1. PILARES

Nuestra propuesta de Gobierno Municipal se caracteriza por cuatro pilares que se constituyen en el cimiento de nuestro compromiso con nuestro querido distrito de José Luis Bustamante y Rivero, y son los siguientes:

- Renovación
- Calidad
- Transparencia
- Inclusión

Estos cuatro pilares cual basamento de nuestro propósito de trabajo y gestión se expresan como el sostén que dará estabilidad a nuestro proyecto de hacer de José Luis Bustamante y Rivero un distrito de primer nivel y de altos estándares.

#### 2.3.1. Renovación

La Renovación es un pilar fundamental; ya que todo cambio importante se expresa en la Renovación, es el inicio de algo nuevo, algo puro, algo sin contaminación de ningún tipo; y más todavía si nos referimos al ámbito político, cuando algo se ha estancado o se perenniza en el poder, eso ya es un mal síntoma, y es señal a la vez que la Renovación es inminente y también una necesidad para recuperar el cauce natural de las cosas, y generar las garantías necesarias para la búsqueda del desarrollo y bienestar para los bustamantinos.

#### 2.3.2. Calidad

La Calidad es un pilar que abona el signo característico de nuestra gestión, ya que este pilar quedará de manifiesto en cada uno de nuestros hechos como institución, y elevará de manera determinante y sustancial las calificaciones de nuestro distrito; pero, otro de los elementos por lo que también es importante este pilar, es porque expresa una idea de cómo tienen que vivir nuestros vecinos y ciudadanos bustamantinos, con Calidad, su bienestar debe estar signado por la Calidad, así debe concebirse la realidad de nuestro querido distrito, con una visión de Calidad que permita que nuestro distrito se caracterice no solo por resultados de calidad, sino fundamentalmente por representantes y gestores de Calidad, para ciudadanos y vecinos de Calidad.

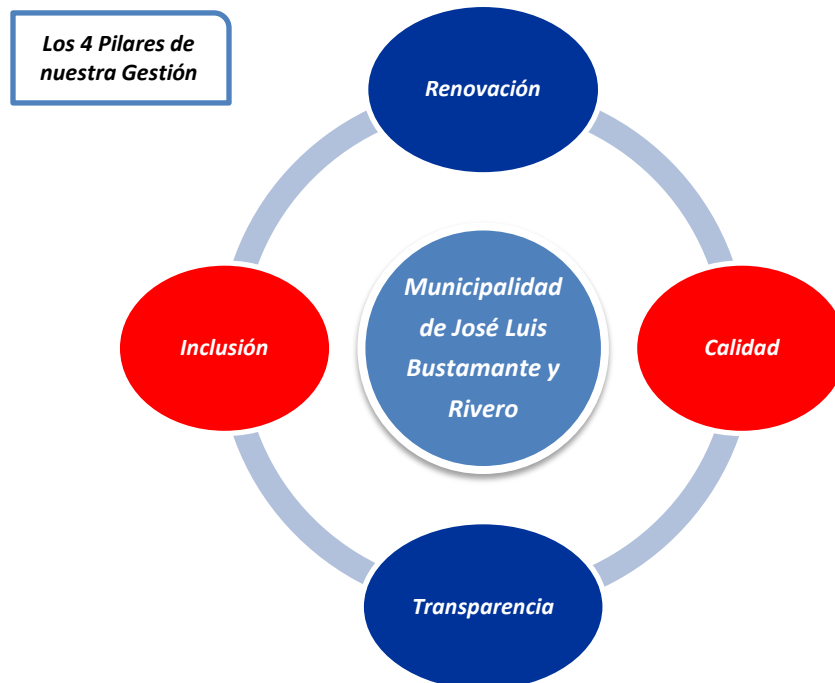


### 2.3.3. Transparencia

La Transparencia como pilar de nuestra gestión, debe constituirse en un credo a seguir por todo bustamantino, ya que es el que nos permitirá hacerle una lucha frontal y total a todos los visos de corrupción que se expresen como rezagos de gestiones pasadas que se enquistaron en el poder durante más de 15 años, y es una gran responsabilidad el asumir esta cruzada por hacer de nuestro distrito uno libre de corrupción y malas prácticas de gestión, sólo apelando a la Transparencia podremos desarrollar una gestión transparente, eficiente, responsable y sin corrupción para nuestro distrito.

### 2.3.4. Inclusión

La Inclusión como pilar de nuestra gestión es un recordatorio de lo que todavía tenemos pendiente, una llamada de atención de lo que nos falta por hacer; nuestro distrito es muy joven todavía, pero con muchas potencialidades, y la principal es su gente; nuestro distrito no se ha desarrollado de forma homogénea, y nuestra tarea es llevar desarrollo a todo el distrito, la Inclusión hará de nuestro distrito un crisol de desarrollo y bienestar, que será referente real de cambio y transformación social.



*Elaboración: Equipo de Plan de Gobierno*



### **2.2. VISION MISION**

La convicción de un compromiso genuino con nuestro distrito nos permite hacer uso de todas la herramientas con las que contamos, ya sean profesionales, técnicas, logísticas, morales y funcionales para emprender un proyecto de largo aliento y centrado en la gente de nuestro distrito, pero para sacar adelante todo este gran proyecto humano tiene que contar con un norte claro, en tal sentido; presentamos la Visión y Misión que nos guiara en este arduo camino.

#### **VISION**

HACER DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO UNA INSTITUCIÓN CON COMPROMISO SOCIAL Y PROYECCIÓN ECONÓMICA, RESPETUOSA DE LA SOSTENIBILIDAD, TRANSPARENTE, MODERNA, Y PROMOTORA DEL DESARROLLO Y BIENESTAR PARA LA CIUDADANÍA BUSTAMANTINA.

#### **MISION**

SOMOS LOS GESTORES DEL CAMBIO, IMPULSORES DEL DESARROLLO Y GUARDIANES DEL BIENESTAR PARA NUESTRA COMUNIDAD, NUESTRO COMPROMISO NOS FUERZA A HACER DE NUESTRA INSTITUCIÓN UN PARADIGMA DE CALIDAD, TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN.

### **2.3. PRINCIPIOS Y VALORES**

Nuestra gestión municipal estará signada en los siguientes Principios y Valores, los cuales nos permitirán construir una comunidad integrada, solidaria y participativa en la que se puedan sembrar las bases del porvenir bienestar, solvencia y humanidad.

#### **2.3.1. PRINCIPIOS**

- A. El Bienestar de la Persona.-** Es el principio fundamental en el que se sustenta el rol del Estado, ya que la razón de ser del Estado es procurar las mejores condiciones de vida para sus administrados, y es la persona el objetivo principal del desarrollo, no hay bienestar sin personas.



- B. El desarrollo Social.-** Este principio tiene como principal función, generar las condiciones básicas para promover espacios de empoderamiento y de crecimiento personal; es con la Promoción del Estado que podemos llegar a todas las personas generando procesos inclusivos y participativos, cumpliendo fundamentalmente con una de las tareas que está más descuidada por el Estado, la de reducir la brecha social que permita acceder a todos los ciudadanos al desarrollo y bienestar que la Constitución Política del Perú y los Derechos del Hombre y el Ciudadano garantizan como expresión de igualdad.
- C. La Paz Social.-** Este principio exige un compromiso social que permite la convivencia y la interacción ciudadana anteponiendo el respeto y la tolerancia para armonizar en objetivos comunes, y para coincidir en procesos de participación que tengan como función principal promover el desarrollo y contribuir con las tareas sociales que nos son dadas en forma de deberes que cada ciudadano tiene para con su sociedad y sus instituciones.
- D. La Solidaridad.-** Este principio nos permite adoptar como nuestro el interés de los otros y viceversa, lo cual está garantizado por ser universal este principio, que sienta las bases sólidas para ponernos en el lugar del que sufre y siente, pero a la vez espera contar con alguien que le tienda la mano, y además este principio nos permite apelar a nuestra humanidad para ser cooperativos cuando alguien lo necesite, ya que la vida también te pone a prueba y trata de sacar lo mejor de uno, y uno busca compartir lo mejor de los demás.
- E. La Participación.-** Este principio garantiza que los ciudadanos sean parte activa del proceso de gestión de las instituciones públicas, dicho concurso permitirá tomar las mejores decisiones para favorecer a la ciudadanía, lo cual se verá reflejado en la generación del bien común que es el objetivo social que más satisfacción produce, y a la vez es el resultado de la concertación como herramienta de la gobernabilidad, que se cimienta en una verdadera democracia participativa, y el pleno ejercicio de nuestros derechos ciudadanos.





### 2.3.2. VALORES

- A. La Veracidad.-** Se constituye en el valor más importante y fundamento de una gestión municipal caracterizada por la transparencia y la honestidad, lo cual pone de manifiesto el compromiso y legalidad, en todos sus procesos y sistemas que tienen por finalidad la administración de recursos económicos y materiales en beneficio de los administrados para la generación del bienestar social y lograr niveles de desarrollo óptimos que mejoren la calidad de vida.
- B. La Libertad.-** No se podría hablar de política e intervención en la vida pública sin la existencia de este importante valor, que garantiza y protege la pluralidad de manifestaciones y posiciones que son inherentes a una vida social activa y participativa, la cual está respaldada por un estado de derecho que respalda nuestro derecho (valga la redundancia) a intervenir en el quehacer político y público, y en los temas de interés social que se presentan como manifestación de la necesidad de ser sujetos activos en nuestra sociedad.
- C. La Justicia.-** Este valor establece la importancia del cumplimiento por parte del Estado con sus obligaciones con el ciudadano con amparo de la ley, que es garante de actuar de manera imparcial, desterrando cualquier práctica de privilegiar a una persona por encima de otra. De tal forma, se constituye en el espíritu de la gestión pública, ya que prevalecerá este valor en la acción pública garantizando una administración justa y racional que privilegie el desarrollo.
- D. La Igualdad.-** Este valor pone de manifiesto expreso, la necesidad de administrar la gestión pública guiados por un alto sentido de la igualdad, que sea la garantía de una verdadera y real distribución del bienestar, estableciendo los mecanismos pertinentes y necesarios para que todo ciudadano y ciudadana puedan acceder a las mismas oportunidades, como también gozar de los mismos derechos y de las mismas obligaciones y deberes; la igualdad garantiza nuestra ciudadanía, todos sus alcances y limitaciones de la misma según la ley.



**E. La Lealtad.-** Uno de los principales valores que se debe tener en la administración pública es la lealtad, ya que precisamente en honor al cumplimiento de ese valor es que se puede generar compromiso real con una gestión y con sus administrados, en tal sentido; la ciudadanía percibe el nivel de lealtad de sus autoridades por sus acciones y por los resultados que generan.

### **2.4. METAS PARA EL DESARROLLO**

#### **UN GOBIERNO CON CALIDAD Y TRANSPARENCIA**

Que una de nuestras principales tareas sea transformar la vieja gestión pública, burocrática, aletargada en sus procesos y sistemas, que mantiene devaneos con las malas prácticas económicas y de corrupción; en una nueva gestión pública por resultados, donde se privilegie la calidad, la satisfacción usuaria y la transparencia en sus procesos y un rendimiento de cuentas en cabildo público, para recuperar la confianza de la ciudadanía.

#### **UN GOBIERNO CON INCLUSIÓN**

Una de las principales características de nuestra gestión será compartir el desarrollo, compartir el bienestar, compartir las oportunidades; que todos los bustamantinos se sientan parte del crecimiento económico y el desarrollo social que nuestra gestión municipal logre, es momento de hacer de nuestro distrito un espacio para la igualdad y la justicia, que la administración responsable del erario público se optimice y nos permita reducir la brecha social, convirtiendo nuestro distrito en el modelo de desarrollo a seguir.

#### **UN DISTRITO SUSTENTABLE Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE**

Nuestro distrito cuenta con muchas potencialidades y siendo aún joven, tiene una gran ventaja, podemos aun modelar su proceso de evolución, y diseñarlo en un horizonte de sostenibilidad, que permitirá la consolidación de todas las dimensiones del desarrollo que todavía están en proceso de hibernación, ya que no se han conjugado todos los factores positivos y ventajas con que se cuenta, no se ha hecho uso de todas las fortalezas y oportunidades, lo único que nos permitirá realizar esos propósitos será gestar una ciudad sostenible, amigable con el medio ambiente, responsable e inclusiva.



### **UN DISTRITO ORDENADO QUE RECUPERE EL ESPACIO PÚBLICO**

Uno de los principales problemas por los que atraviesan muchas ciudades es la falta de ordenamiento territorial, y esa realidad no nos es ajena, una tarea importante a resolver en nuestra gestión es precisamente reordenar nuestro distrito, darle un nuevo enfoque urbanístico alternativo que conjugue todos los elementos del desarrollo, y garantice la recuperación del espacio público; ya que uno de los primeros síntomas que se tiene es la pérdida del respeto a la poca campiña que nos queda, a las zonas verdes intangibles, sumado a esto también, el aumento irresponsable de habilitaciones urbanas que degeneran nuestro ordenamiento, lo cual si no se regula de manera eficaz y se plantea soluciones inmediatas nuestro distrito degenerara en su proceso de crecimiento, y saturara los espacios públicos y se generara malestar social.

### **UN DISTRITO SEGURO**

Si seguridad no hay tranquilidad, y sin tranquilidad no se puede disfrutar del bienestar, esa es un silogismo lógico que expresa la dimensión del problema de seguridad de manera tan sencilla, pero el tema de la seguridad tiene que ser tratado con urgencia en nuestra gestión, el incremento de la criminalidad por lo general es rotativo y por zonas periféricas, pero en los últimos años se ha podido sentir una incidencia mayor, definitivamente producto del incremento de oferta comercial en nuestro distrito, pero también entendiendo que nuestra ciudad de Arequipa está resistiendo un flujo migracional nacional e internacional bastante elevado, lo cual tiene que tomarse con mucha prudencia, constituyéndose en un factor más no en el más importante; en tal sentido, nuestra gestión pondrá en emergencia el tema de la seguridad y fortaleceremos el plan institucional de lucha contra la inseguridad, dándole rango de importancia vital, es así como pondremos los mejores oficios para gestar un distrito seguro.



# **MARCO DE REFERENCIA**



## **I. MARCO DE REFERENCIA**

### **1.1. CONSIDERACIONES GENERALES**

El distrito de José Luis Bustamante y Rivero fue creado con fecha 23 de mayo de 1995, la ley que medio para su creación fue la N° 26455, pese a ya existir una ley que reconocía su existencia como distrito de manera oficial, su funcionamiento formal comienza el 02 de enero de 1996; constituyéndose como un distrito Metropolitano y en uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa, en el Departamento de Arequipa, bajo la admiración y jurisdicción de la Región Arequipa.

El distrito José Luis Bustamante y Rivero se encuentra ubicado en la Provincia de Arequipa perteneciente a la Región de Arequipa que se encuentra al Sur del Perú; El Distrito de José Luis Bustamante y Rivero se encuentra situado al Sur – Este del distrito de Arequipa o (Cercado de la Ciudad de Arequipa) a una distancia de 04 Km. de la plaza de Armas aproximadamente.



*Fuente: Google Maps 2018*



El distrito José Luis Bustamante y Rivero limita por el norte con el Cercado de Arequipa; por el sur con los distritos de Socabaya y Sabandía; por el este con Paucaparta; y por el oeste con el distrito de Jacobo D. Hunter. Cuenta con las siguientes coordenadas de ubicación terráquea  $16^{\circ}25'36''S$   $71^{\circ}31'26''O$  las cuales le asignan una localización global. Contando con una superficie Se ubica a una altitud de 2,310.00 m.s.n.m. entre los meridianos  $16^{\circ}25'04''$  de Latitud Sur y  $71^{\circ}31'48''$  de Longitud Oeste.

Posee una extensión territorial de 11.06 Km<sup>2</sup>, que representa el 10% del área total de la Provincia de Arequipa; contando con una población total de 76,410 según el INEI Censo 2007 (teniendo en consideración que no contamos de manera oficial con los datos del último pasado Censo del 2017, consideramos una ampliación sustancial del mapa poblacional, entre otros indicadores). Dentro de la usanza arequipeña es conocido al residente de este distrito con el gentilicio de Bustamantinos, cuenta oficialmente con el número de ubigeo 040129.

### **1.2. RESEÑA HISTORICA DEL DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUTAMANTE Y RIVERO**

La creación del distrito de José Luis Bustamante y Rivero se gestó a raíz de la iniciativa de un grupo de vecinos que fundaron el comité Cívico TEXAO que en su última etapa fue liderada, por el Sr. Raúl Osorio Riveros, quien justamente con sus integrantes luchó arduamente para conseguir el tan anhelado objetivo de crear el distrito. Se logró constituir un nuevo núcleo autónomo que pudiera individualmente velar por los intereses y necesidades de sus pobladores a fin de acatar con la pasividad de los gobiernos locales de turno, que evidenciaron poco interés por esta zona, razón por la cual José Luis Bustamante y Rivero ocupa un área geográfica que antes correspondió a los distritos como Paucaparta, Socabaya y el Cercado de Arequipa.

Pasaron muchos meses de esfuerzos y sacrificios, hubo que sobrepasar innumerables obstáculos en el camino como nulidades presentadas en el congreso de la Republica, manejo interesado de la opinión pública, entre otras. Sin embargo gracias al amplio y



decidido apoyo del congresista Arequipeño, Juan Guillermo Carpio Muñoz, se logró la aprobación en el Congreso Constituyente Democrático.

Fue así como se dio la Ley 26455 con fecha 23 de mayo de 1995, cristalizando el gran deseo de la población bustamantina. Dicha norma en su artículo primero dice textualmente “Crear en la Provincia y Departamento de Arequipa, el distrito de José Luis Bustamante y Rivero con su capital el núcleo urbano de Ciudad Satélite”.

La noticia se dejó sentir en toda la jurisdicción. La celebración se dio en las calles, el júbilo de saber que desde ese momento se autogobernarían y solucionarían sus propios problemas con la guía de una Municipalidad que prioriza la participación vecinal en la toma de decisiones para el desarrollo del distrito. El distrito se encuentra a 2,299 metros sobre el nivel del mar, y está ubicado al sur de la Ciudad Blanca de Arequipa, limitando por el norte con el Cercado de Arequipa, por el sur con los distritos de Socabaya y Sabandía, por el este con Paucarpata y por el oeste con el distrito de Jacobo D. Hunter. Tal como manda la ley, el primer gobierno edil fue instalado con una importante ceremonia a los tres días del mes de enero de 1996, en el auditorio de la Parroquia San José Obrero y posteriormente se inició la sesión de instalación.

El primer periodo edil fue del año 1996 a 1998, siendo elegido como Alcalde del distrito el Sr. Raúl Osorio Riveros y lo acompañaron como regidores los Sres.: Antonio Rolando Vera, Orlando Rodrigo Olazábal, Sonia Cornejo de Tapia, Cesar Medina y Víctor Linares Pinto.

El segundo periodo edil de 1999 a 2002 resulto reelecto el Sr, Raúl Osorio Riveros con la Lista Independiente Modernidad y Democracia - MODE”, Acompañaron los regidores Alfredo Zegarra Tejada, Lilia Pauca de Alcocer, Augusto Sánchez Guillen, Annabella Villegas de Cayro, Roberto Linares Rivera, Jorge Apaza Escalante, Alejandro Paredes Vizcarra, Jaime Delgado Vera y Oscar Vilca Vilca.

En las elecciones municipales del 17 de noviembre del 2002 salió favorecido el movimiento Independiente “Bustamante Renace”, liderado por el Dr. Alfredo Zegarra



Tejada. La ceremonia de juramentación del concejo municipal periodo 2003-2006, se realizó el viernes 3 de enero del 2003 en las instalaciones del Campo Ferial Cerro Juli, contando con las principales autoridades de la región y más de 2,000 vecinos, Junto al alcalde Alfredo Zegarra Tejada, juramentaron como regidores los señores Ranulfo Gutiérrez Medina, Odón Jaime Delgado Vera, Félix Alejandro Paredes Vizcarra, Lilia Jeanne Pauca Vela, Julio Alberto Rodríguez Valdivia, Paúl Dafne Rondón Andrade, Teresita Mercedes Belón Málaga, Pedro Antonio Torres Eguiluz y Urich Jhon Comelio Peralta.

Para el periodo 2007-2010 las elecciones municipales se llevaron a cabo el día 19 de noviembre 2006 siendo reelecto el Dr. Alfredo Zegarra Tejada con el Movimiento Arequipa Renace. La ceremonia de juramentación del concejo municipal se realizó el día 3 de enero del 2007 teniendo como regidores a los señores Odón Jaime Delgado Vera, Lilia Jeanne Pauca Vela, Félix Alejandro Paredes Vizcarra, Paúl Dafne Rondón Andrade, Lourdes Filomena Vela Velásquez, Ricardo Zacarías Zegarra Black, Ana Celestina Luque Bustos, Adalberto Juan Peña Zúñiga, y Luis Hernando Chirinos Zegarra.

Para el periodo 2011-2014 las elecciones municipales se llevaron a cabo el día 03 de octubre del año 2010 siendo electo el Dr. Oscar Felipe Zúñiga Rosas con el Movimiento Arequipa Renace. La ceremonia de juramentación del concejo municipal se realizó el día 3 de enero del 2011 teniendo como regidores a los señores José Monroy Meza, Félix Paredes Vizcarra, Edson Cárdenas Cusirramos, Edgar Gonzáles Polar, Annabella Villegas de Cayro, Edward Suaquita Gutiérrez, Adalberto Peña Zúñiga, Oscar Carrillo Muñoz, y Alejandro Maldonado Gutiérrez.

Para el periodo 2015-2018 las elecciones municipales se llevaron a cabo el día 05 de octubre del año 2014 siendo electo el Ing. Ronald Pablo Ibáñez Barreda con el Movimiento Arequipa Renace. La ceremonia de juramentación del concejo municipal se realizó el día 05 de enero del 2015 teniendo como regidores a los señores Joseph Thadasy Peñares Chalco, Félix Alejandro Paredes Vizcarra, Jorge Luis Chambi Yareta,





María Del Pilar Valdivia Cannon, Edson Francisco Cárdenas Cusirramos, Cesar Mario Flores Ytusaca, José Antonio Cavero Astete, Ytalo Fabián Ojeda Tristán, Arnaldo Betancur Apaza. (*Memoria Institucional Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, 2016*)

El carácter urbano que ofrece Arequipa y sus alrededores, tiene sus orígenes en las características ecológicas que gobernaron el contexto ecológico regional, siendo posteriormente los aspectos sociales y económicos los que condicionaron el proceso urbano hasta la actualidad y que por lo tanto es previsible que en el futuro aparezcan otros factores que regirán este proceso de urbanización, en la ciudad en general y en el distrito en particular.

La consolidación de la Av. Dolores a inicio de la década los años 90 propiciará la expansión urbana en el sector central del distrito entre las avenidas Dolores y Porongoche - Colón; así aparece urbanizaciones como Villa Médica, el Rosario, la Melgariana, la Estrella, la Encalada, Alas del Sur, La Florida, las cuales rompen la continuidad de la campiña existente hacia Sabandía, como ya ocurrió antes durante la década de los 60s y los 70s con el sector entre las avenidas A. Carrión y Dolores. Este hecho termina por atomizar el área agrícola existente en el distrito, quedando cinco sectores relevantes: El triángulo ecológico adyacente a la avenida Cáceres; el área que rodea el Campo Ferial Cerro Juli; el denominado Parque Zonal; las áreas adyacentes al pasaje o callejón Tasahuayo entre las urbanizaciones Mi Perú y Simón Bolívar y las áreas que están contenidas entre Simón Bolívar y el río Sabandía que es el límite del distrito. (*Página Web Institucional Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, 2018*)

### 1.3. HITOS URBANOS

#### **Ciudad Satélite**

La Junta de Rehabilitación y Desarrollo de Arequipa llevó a cabo entre 1958 y 1967 varios programas de reconstrucción y expansión urbana, como parte de la recuperación de Arequipa tras varios terremotos. Uno de los programas tenía por objeto la edificación de nuevas urbanizaciones para subsanar el déficit de vivienda. Por esto, se dispuso



construir en los terrenos agrícolas colindantes al cementerio de La Apacheta las urbanizaciones de Ciudad Satélite, núcleo urbano que se convertiría en capital y corazón del distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

### **Cementerio de La Apacheta**

El cementerio de La Apacheta, el más grande de Arequipa con 130 mil metros cuadrados, forma parte del Patrimonio Histórico Cultural de la ciudad. Fue fundado en 1833 y guarda más de 180 mil tumbas, entre ellas varios mausoleos con esculturas que convierten al recinto en un auténtico museo. En su interior se encuentran las tumbas de importantes personalidades peruanas como el poeta y prócer Mariano Melgar, los políticos Francisco Mostajo y Horacio Zeballos Games, los presidentes Pedro Diez Canseco y Eduardo López de Romaña, los artistas Luis Duncker Lavalle, Jorge Vinatea Reynoso y Teodoro Núñez Ureta; entre muchos otros Arequipeños ilustres y reconocidos.

### **Club Sportivo Huracán**

El Club Sportivo Huracán, fundado en 1927, es uno de los llamados "cinco grandes" del fútbol arequipeño. Fue fundado en el barrio de El Carmen (avenida Dolores) y actualmente se encuentran sus instalaciones y estadio en el barrio bustamantino de La Pampilla, el cual rememora grandes momentos del fútbol arequipeño.

### **Centro de Convenciones Cerro Juli**

Centro de convenciones más importante de Arequipa, dentro de ellas haberse realizado grandes eventos como el de la Convención Minera (PERUMIN) que reúne ejecutivos y empresarios internacionales de este rubro minero, como también EL CARA evento regional de interés nacional donde se discuten temas de desarrollo para la Región de Arequipa entre otros importantes eventos, ubicado en el pueblo tradicional de Cerro Juli. Cuenta con varios auditorios, salas y pabellones, además de un recinto para espectáculos musicales y una cancha para peleas de toros. Anualmente acoge en su recinto la Feria Internacional de Arequipa y el festival de música Jardín de la Cerveza Arequipeña, para conmemorar cada aniversario de la ciudad.



### **Avenida Dolores**

A lo largo de la avenida Dolores se desarrolla el punto esparcimiento más grande de Arequipa. Cuenta con un centenar de establecimientos entre discotecas, restaurantes, bares y un centro de convenciones.

### **Residencial San Aurelio**

La popular "Residencial San Aurelio" es una asociación de vivienda con número 151 en la Avenida Dolores; que consta aproximadamente de más de 30 lotes. Cada fin de mes de julio se realiza la fiesta del "Divino Niño", el cual es invitado el padre de la parroquia cercana, la fiesta es organizada por sorteo por un vecino distinto cada año. Lleva el nombre del esposo de la fundadora original llamado Aurelio Rodríguez, antes eran terrenos de chacras pero pasó a manos de Estebalina Castro, residente en la actualidad.

### **Calles Principales**

- Avenida Dolores
- Avenida Estados Unidos
- Avenida Hartley
- Calle Colón
- Avenida Guardia Civil
- Avenida Andrés Avelino Cáceres
- Avenida Alcides Carrión
- Paseo de la Cultura

### **Puntos de Interés**

- Plataforma Comercial Andrés Avelino Cáceres
- Campo Ferial Cerro Juli
- Cementerio de la Apacheta
- Mall Comercial de Parque Lambramani
- Mall Aventura Plaza Porongoche



#### 1.4. DEMOGRAFÍA DEL DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

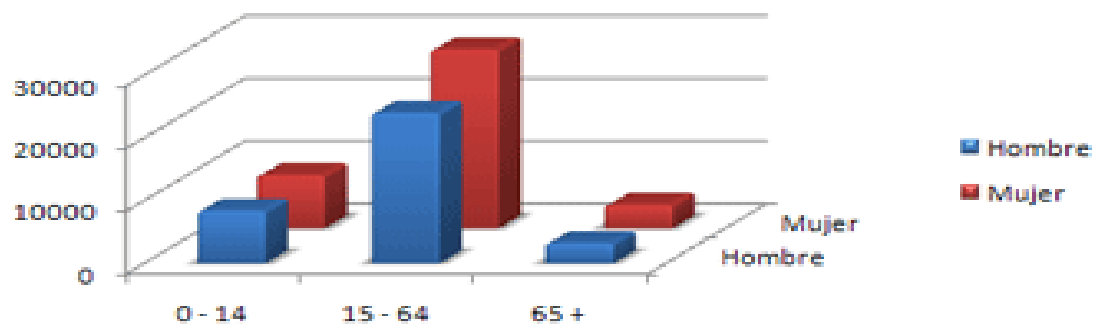
La Población del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero asciende a 76,410.00 habitantes, la población de varones está conformada por 35, 681 habitantes que representa el 47% y el de mujeres es de 40,729.00 habitantes y representa el 53%.

| <i>Población del Distrito por Sexo</i> |                    |                    |                    |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|
| Edad por grandes grupos                | Según Sexo         |                    | Total              |
|  | Hombre             | Mujer              |                    |
| 0 - 14                                 | 8, 407. 00         | 8, 468. 00         | 16, 875. 00        |
| 15 - 64                                | 24, 025. 00        | 28, 541. 00        | 52, 566. 00        |
| 65 +                                   | 3, 249. 00         | 3, 720. 00         | 6, 969. 00         |
| <b>Total:</b>                          | <b>35, 681. 00</b> | <b>40, 729. 00</b> | <b>76, 410. 00</b> |

Fuente: INEI

Elaboración: Equipo de Plan de Gobierno

#### POBLACION DEL DISTRITO POR SEXO





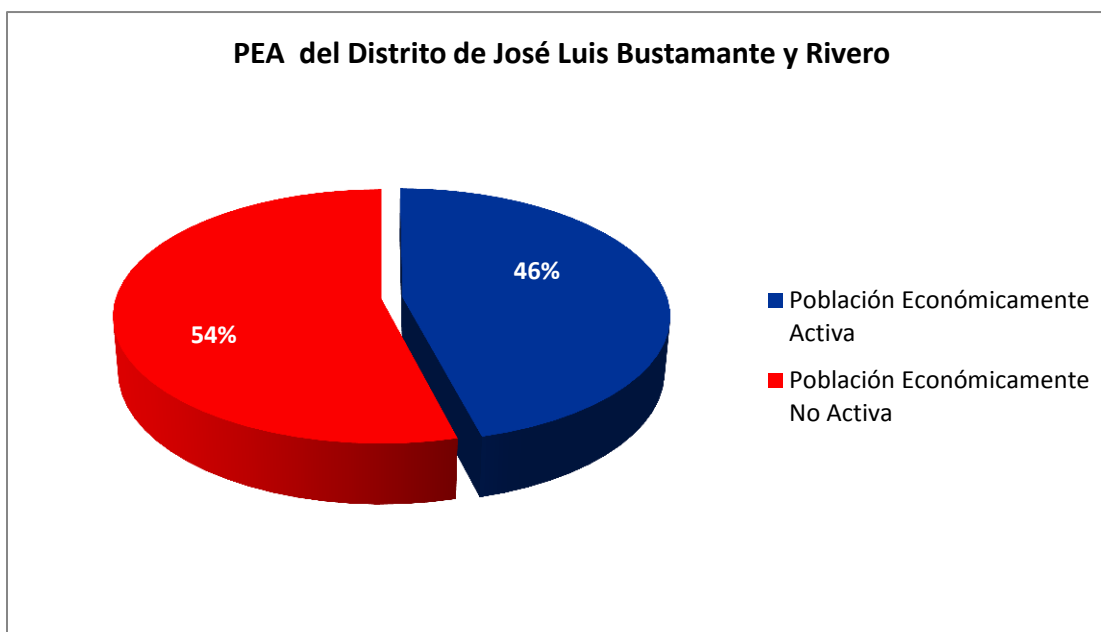
### PEA del Distrito de José Luís Bustamante y Rivero

La Población Económicamente Activa significa el 46.22% de la población del distrito, que concuerda con 32, 322. 00 habitantes.

| <i>Población</i>                   | <i>Habitantes</i> | <i>Porcentaje</i> |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Población Económicamente Activa    | 32, 322. 00       | 46. 22 %          |
| Población Económicamente No Activa | 37, 610. 00       | 53. 78 %          |
| Total:                             | 69, 932. 00       | 100 %             |

Fuente: INEI

Elaboración: Equipo de Plan de Gobierno



Fuente: INEI

Elaboración: Equipo de Plan de Gobierno



### **Población Económicamente Activa Empleada**

Entonces, para el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, la Población Económicamente Activa empleada tiene una importancia relativa al 95.52% de la PEA productiva, es decir 30 550 habitantes. Por su lado, la Población Económicamente Activa Desempleada, asciende a 1 772 habitantes, que hacen el 5.48% de la PEA productiva.

| <i>Población</i>       | <i>Habitantes</i>  | <i>Porcentaje</i> |
|------------------------|--------------------|-------------------|
| <b>PEA Empleada</b>    | 30, 550. 00        | 94. 52 %          |
| <b>PEA Desempleada</b> | 1, 772. 00         | 5. 48 %           |
| <b>Total:</b>          | <b>32, 322. 00</b> | <b>100. 00 %</b>  |

*Fuente: INEI*

*Elaboración: Equipo de Plan de Gobierno*



*Fuente: INEI*

*Elaboración: Equipo de Plan de Gobierno*



## Tasa de Natalidad

Cuando se trata de fecundidad nos referimos al número de nacimientos respecto de las mujeres en edad fértil. Para el año 2007, en el Distrito se registra una Población de Mujeres en Edad Fértil de 24 799 (mujeres comprendidas en el segmento de edad de 12 a 49 años), y el Número de Nacimientos asciende a 1 695 niños por año. En tal sentido, la Tasa de Fecundidad es de 7.08%, lo que nos indica que por cada 100 mujeres en edad fértil nacen 7 niños, o 71 niños aproximadamente por cada mil mujeres en edad fértil. Acá otros indicadores.

| <i>Indicadores</i>                                  | <i>Tasas</i> |
|---|--------------|
| Mujeres en edad fértil                              | 24, 799. 00  |
| Nacimientos   | 605. 70      |
| Tasa global de fecundidad (hijos / mujer)           | 2.70 %       |
| Mortalidad promedio anual (muertes anuales)         | 162. 40      |
| Tasa bruta de mortalidad (por mil habitantes)       | 0.62 %       |
| Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos) | 0.39 %       |
| Esperanza de vida al nacer (años)                   | 69. 40       |
| Esperanza de vida en mujeres (años)                 | 72. 00       |
| Esperanza de vida en hombres (años)                 | 66. 90       |

Fuente: INEI

Elaboración: Equipo de Plan de Gobierno

## Índice de Pobreza

El Mapa de la Desnutrición Crónica de Niños menores de cinco años, elaborado por el INEI, nos expone los principales índices de pobreza por número de personas en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

| <i>Indicador</i>                                   | <i>N°</i> | <i>%</i> |
|--|-----------|----------|
| Incidencia de pobreza total                        | 7807      | 10.2     |
| Incidencia de pobreza extrema                      | 608       | 0.8      |
| Ingreso Promedio Per Cápita Mensual (nuevos soles) | 747.2     | -        |

Fuente: INEI

Elaboración: Equipo de Plan de Gobierno

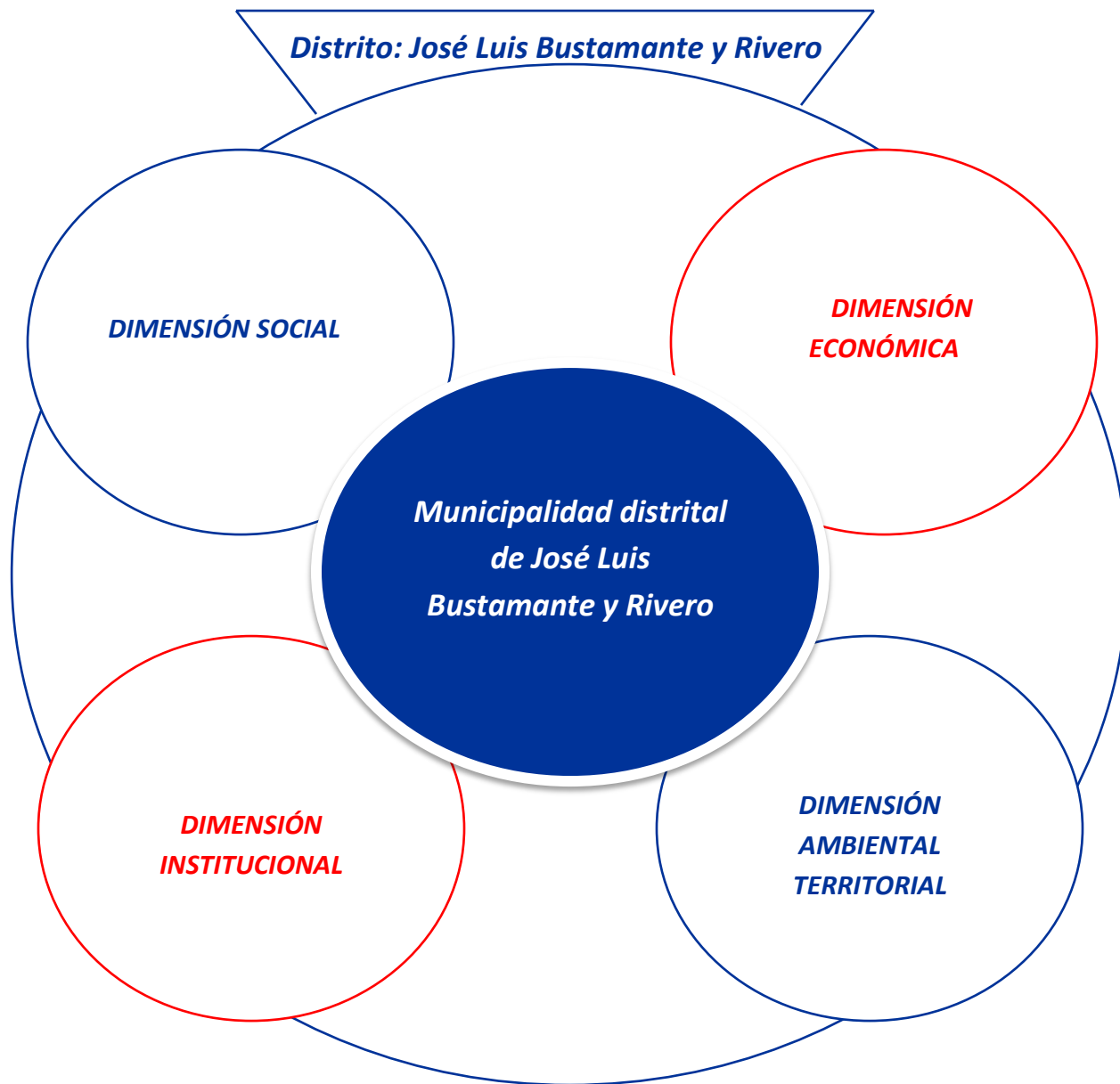


# DIAGNÓSTICO





**DIMENSIONES ESTATÉGICAS DE LA GESTION PARA EL DESARROLLO**



*Elaboración: Equipo de Plan de Gobierno*



#### **IV. DIAGNÓSTICO**

##### **Potencialidades**

El distrito de José Luis Bustamante y Rivero cuenta con un conjunto de elementos que sirven de base para el desarrollo del mismo, los cuales se constituyen como elementos dinámicos que permiten seguir proyectando el crecimiento y bienestar para nuestros ciudadanos, y consolidar el compromiso de hacer de nuestro distrito, un espacio de sostenibilidad y empoderamiento social.

Nuestra infraestructura para la movilidad social cuenta con presencia de parques, jardines, paseos, áreas verdes para la proyección medioambiental que se irán incrementando de manera sustancial; como también, avance en la construcción de infraestructura de desarrollo que se va incorporando al proceso de acceso ciudadano de contar con las condiciones para su desarrollo humano y social garantizado por la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

Presencia de Mega Centros Comerciales destino para miles de consumidores de toda la provincia de Arequipa que permiten a nuestro distrito contar con las condiciones para un desarrollo económico y financiero que sea un elemento determinante en el Bienestar de nuestros ciudadanos, permitiéndoles tener un insumo importante para su proyección comercial.

Presencia de una oferta abundante de excelentes servicios gastronómicos con variedad de propuestas que permiten potenciar el turismo como herramienta en el desarrollo de nuestro distrito. Consolidación de las zonas cercanas a las avenidas Dolores, Estados Unidos, Pizarro, Lambramani, Daniel Alcides Carrión, Cultura, Hartley, Andrés Avelino Cáceres como importantes desarrollos comerciales y de servicios. Presencia de Centros de Salud, Universidades, Centro de Convenciones Cerro Juli, Centros de Abastos, variada oferta hotelera, como también contar con una importante presencia de población joven que se constituye en el principal insumo de desarrollo para nuestro distrito.



### **Problemas**

#### **Dimensión Social:**

Se necesita implementar un proceso inclusivo que universalice el acceso al bienestar, oportunidades y desarrollo para nuestros ciudadanos; potenciar el fortalecimiento de la educación, se requiere una verdadera promoción de la salud, como también consolidar la promoción de los programas sociales, implementar un plan de formalización, como también, establecer mesas de diálogo para concertar políticas que empoderen a nuestros ciudadanos y permita solucionar determinados conflictos sociales; se requiere desarrollar un plan de sensibilización para la protección de la mujer frente a la violencia familiar y acoso social; se requiere implementar un plan de consolidación de la seguridad y la lucha contra la criminalidad; como también hacer incidencia en los problemas de alcoholismo y drogadicción juvenil.

#### **Dimensión Económica:**

Solucionar la presencia desordenada ambulancia, y mitigar el impacto económico negativo de los comercios y centros de abastos del distrito (Avelino Cáceres); se requiere establecer un plan optimización y calidad en el comercio; potenciar la promoción económica a las Mypes y Pymes, capacitación y fomento de empleo para los jóvenes, desarrollar un plan de captación de inversión en nuestro distrito, establecer convenios y participación empresarial en el desarrollo de nuestro distrito, potenciar la responsabilidad social de las empresas de nuestro distrito generando una visión de progreso.

#### **Dimensión Ambiental Territorial:**

Combatir la contaminación ambiental implementando un plan de desarrollo sostenible para nuestro distrito e implementar también la difusión de una cultura amigable con el ambiente, potenciar la prevención de la contaminación ambiental por la alta concentración de vehículos particularmente en las vías principales del distrito, implementar la protección contra la contaminación auditiva producto de la emisión sonora vehicular irresponsable, se necesita implementar un plan de reducción de la contaminación visual por la presencia excesiva de publicidad; fortalecer las campañas de arborización y protección de las áreas verdes, consolidar la política de intangibilidad de las áreas verdes y campiña; fortalecer y



potenciar el ordenamiento territorial en nuestro distrito; actualizar el Plan de Desarrollo Urbano con un enfoque participativo y sostenible, potenciar la protección ambiental a través de políticas urbanísticas como también de un crecimiento urbano ordenado y de bajo impacto medioambiental; potenciar a nuestro distrito como un modelo de gestión ambiental urbana que permita consolidar el desarrollo del distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

### **Dimensión Institucional:**

Insuficiente satisfacción usuaria, dilación en los procesos administrativos, necesaria modernización institucional, elevar los estándares de capacitación, necesidad de generar estándares de calidad de gestión, como también, la necesidad de implementar un proceso de transparencia y lucha contra la corrupción, necesidad de consolidar el proceso de rendición de cuentas, consolidar el ordenamiento territorial, potenciar los servicios que ofrece la Municipalidad, una necesaria optimización, eficacia y eficiencia del proceso de obras públicas, optimizar y hacer más eficiente el servicio de recojo de basura y consolidar el plan de reciclaje, como también, establecer los lineamientos para consolidar el plan de sustentabilidad para el distritito de José Luis Bustamante y Rivero.

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

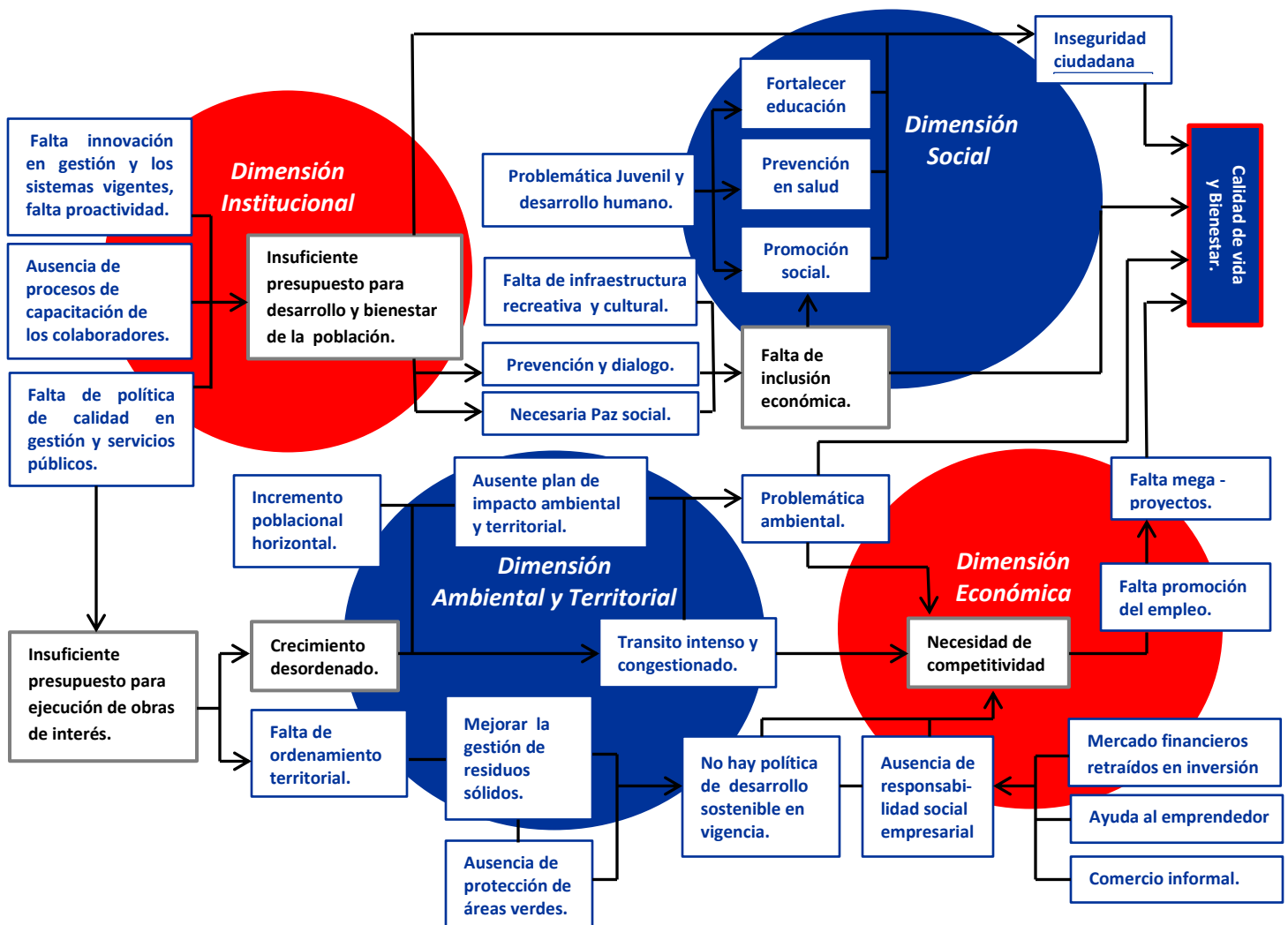
1. Recursos Directamente Recaudados
2. Recursos Ordinarios
3. FONCOMUN
4. Cooperación Internacional
5. Recursos privados: donaciones del sector privado
6. Transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos
7. Canon y Sobrecanon
8. Participación en Rentas de Aduanas
9. Fondo de Compensación Municipal
10. Otros Impuestos Municipales



#### 4.1. DIAGNÓSTICO POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA

Nos permitirá tener una visión integral de la problemática de la gestión, desde la lectura de las dimensiones estratégicas que se articulan como elementos de muestreo e interconexión de las necesidades y demandas de la población y viceversa.

##### 4.1.1. DIAGRAMA DE PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA



Elaboración: Equipo de Plan de Gobierno



## 4.2. ANALISIS CRÍTICO

### 4.2.1. MATRIZ DE EVALUACION DE FACTORES INTERNOS (EFI) DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

| FACTORES INTRENOS  |  | PESO        | CALIF. | POND.       |
|--------------------|--|-------------|--------|-------------|
| <b>FORTALEZAS</b>  |  |             |        |             |
| <b>F 1</b>         | Injerencia política                              | 8%          | 3      | 0.32        |
| <b>F 2</b>         | Proyectos estratégicos                           | 5%          | 3      | 0.15        |
| <b>F 3</b>         | Niveles de coordinación local                    | 6%          | 2      | 0.12        |
| <b>F 4</b>         | Compromiso social                                | 8%          | 3      | 0.24        |
| <b>F 5</b>         | Desarrollo de capacidades                        | 5%          | 2      | 0.18        |
| <b>F 6</b>         | Bienes municipales                               | 3%          | 3      | 0.06        |
| <b>F 7</b>         | Participación ciudadana                          | 3%          | 2      | 0.04        |
| <b>F 8</b>         | Desarrollo mancomunado                           | 8%          | 3      | 0.24        |
| <b>F 9</b>         | Acceso a la información                          | 2%          | 3      | 0.06        |
| <b>F 10</b>        | Gestión de calidad                               | 2%          | 2      | 0.06        |
| <b>DEBILIDADES</b> |  |             |        |             |
| <b>D 1</b>         | Dilación en ejecución de obras                   | 6%          | 4      | 0.18        |
| <b>D 2</b>         | Baja recaudación                                 | 5%          | 2      | 0.01        |
| <b>D 3</b>         | Limitaciones de Gestión de Recursos              | 4%          | 3      | 0.12        |
| <b>D 4</b>         | Niveles burocráticos altos                       | 4%          | 3      | 0.12        |
| <b>D 5</b>         | Corrupción y falta de transparencia              | 5%          | 3      | 0.15        |
| <b>D 6</b>         | Falta de empatía en la solución de conflictos    | 3%          | 4      | 0.12        |
| <b>D 7</b>         | Limitada logística                               | 6%          | 4      | 0.24        |
| <b>D 8</b>         | Falta de capacitación                            | 5%          | 2      | 0.01        |
| <b>D 9</b>         | Insatisfacción usuaria                           | 6%          | 4      | 0.18        |
| <b>D 10</b>        | Niveles bajos de coordinación intergubernamental | 6%          | 3      | 0.24        |
| <b>TOTAL</b>       |  | <b>100%</b> |        | <b>2.84</b> |

Elaboración: Equipo de Plan de Gobierno

**4.2.2. MATRIZ DE EVALUACION DE FACTORES EXTERNOS (EFE) DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO**

| <b>FACTORES EXTRENOS</b> |  | <b>PESO</b> | <b>CALIF.</b> | <b>POND.</b> |
|--------------------------|--|-------------|---------------|--------------|
| <b>OPORTUNIDADES</b>     |  |             |               |              |
| <b>O 1</b>               | Crecimiento económico y desarrollo regional        | 8%          | 3             | 0.24         |
| <b>O 2</b>               | Inversiones importantes en nuestra región          | 5%          | 3             | 0.15         |
| <b>O 3</b>               | Calidad de servicios ofrecidos por el Estado       | 6%          | 2             | 0.12         |
| <b>O 4</b>               | Incentivos por parte de Estado al emprendimiento   | 8%          | 3             | 0.24         |
| <b>O 5</b>               | Programas sociales ofrecidos por el Estado         | 6%          | 3             | 0.18         |
| <b>O 6</b>               | Ayuda internacional para generar desarrollo        | 3%          | 2             | 0.06         |
| <b>O 7</b>               | Crecimiento exportaciones al mercado internacional | 2%          | 2             | 0.04         |
| <b>O 8</b>               | Presencia joven en la población                    | 8%          | 3             | 0.24         |
| <b>O 9</b>               | Desarrollo sostenible para el país                 | 2%          | 3             | 0.06         |
| <b>O 10</b>              | Actividades alternativas (proyectos de desarrollo) | 2%          | 3             | 0.04         |
| <b>AMENAZAS</b>          |  |             |               |              |
| <b>A 1</b>               | Recursos insuficientes para ejecución de obras     | 3%          | 3             | 0.09         |
| <b>A 2</b>               | Desarrollo y bienestar no inclusivo                | 5%          | 4             | 0.01         |
| <b>A 3</b>               | Falta de desarrollo urbano                         | 4%          | 3             | 0.08         |
| <b>A 4</b>               | Insuficientes medidas frente a la inseguridad      | 4%          | 3             | 0.12         |
| <b>A 5</b>               | Falta de promoción del Estado                      | 5%          | 3             | 0.01         |
| <b>A 6</b>               | Falta de liderazgos efectivos en la sociedad       | 6%          | 4             | 0.24         |
| <b>A 7</b>               | Insatisfacción social                              | 6%          | 4             | 0.24         |
| <b>A 8</b>               | Falta de oportunidades a la población              | 5%          | 2             | 0.01         |
| <b>A 9</b>               | Falta de consolidación de planes articulados       | 6%          | 3             | 0.18         |
| <b>A 10</b>              | Ausencia del Estado aun presente en la población   | 5%          | 4             | 0.20         |
| <b>TOTAL</b>             |  | <b>100%</b> |               | <b>2.55</b>  |

Elaboración: Equipo de Plan de Gobierno

**4.3. MATRIZ DEL PERFIL COMPETITIVO EN PROSPECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO**

| FACTORES     | PESO                          | Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero en el 2018 |             | Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero al 2022 |             |             |
|--------------|-------------------------------|---|-------------|--|-------------|-------------|
|              |                               | Calificación  | Ponderación | Calificación   | Ponderación |             |
| 1.           | Gestión Municipal             | 10%   | 2           | 0.3  | 3           | 0.45        |
| 2.           | Atención Usuaría              | 10%   | 2           | 0.2  | 3           | 0.4         |
| 3.           | Generación de Valor Público   | 20%   | 2           | 0.4  | 3           | 0.6         |
| 4.           | Transparencia                 | 10%   | 2           | 0.1  | 3           | 0.2         |
| 5.           | Corrupción                    | 15%   | 2           | 0.3  | 3           | 0.45        |
| 6.           | Seguridad                     | 10%   | 3           | 0.15   | 3           | 0.3         |
| 7.           | Bienestar Social y Desarrollo | 10%   | 2           | 0.2  | 3           | 0.3         |
| 8.           | Diálogo Social                | 5%  | 1           | 0.1  | 3           | 0.2         |
| 9.           | Participación Social          | 5%  | 1           | 0.05   | 2           | 0.1         |
| 10.          | Aceptación Poblacional        | 5%  | 1           | 0.05   | 3           | 0.15        |
| <b>TOTAL</b> |                               | <b>100%</b>   |             | <b>1.85</b>  |             | <b>3.15</b> |

Elaboración: Equipo de Plan de Gobierno

La matriz de perfil competitivo nos permite hacer una medición y comparación de los principales factores institucionales considerados en el diagnóstico, no solo para tener una lectura del manejo institucional y sus resultados, en nuestro caso como Institución Municipal; sino también, estableciendo un referente a seguir como ejemplo de Gestión Municipal en prospectiva, en el caso del cuadro ofrecido como un elemento de análisis desde la percepción social ahora en el año 2018 de la gestión de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, y como proyectamos dejar la gestión al final de nuestro mandato, que no solo se considerara como un ejemplo en niveles de calificación de gestión institucional, sino fundamentalmente porque se implementara un Sistema de Calidad y sucesivamente la calificación de ISO 9001 en sus políticas y gestión, que ya se han aplicado en otras tres municipalidades de las 1851 que hay en la actualidad, lo cual se debe constituir en todo un referente a seguir y aplicar para optimizar la gestión municipal para el desarrollo de la ciudadanía bustamantina.





# **PROPUESTA**



## **V. PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO**

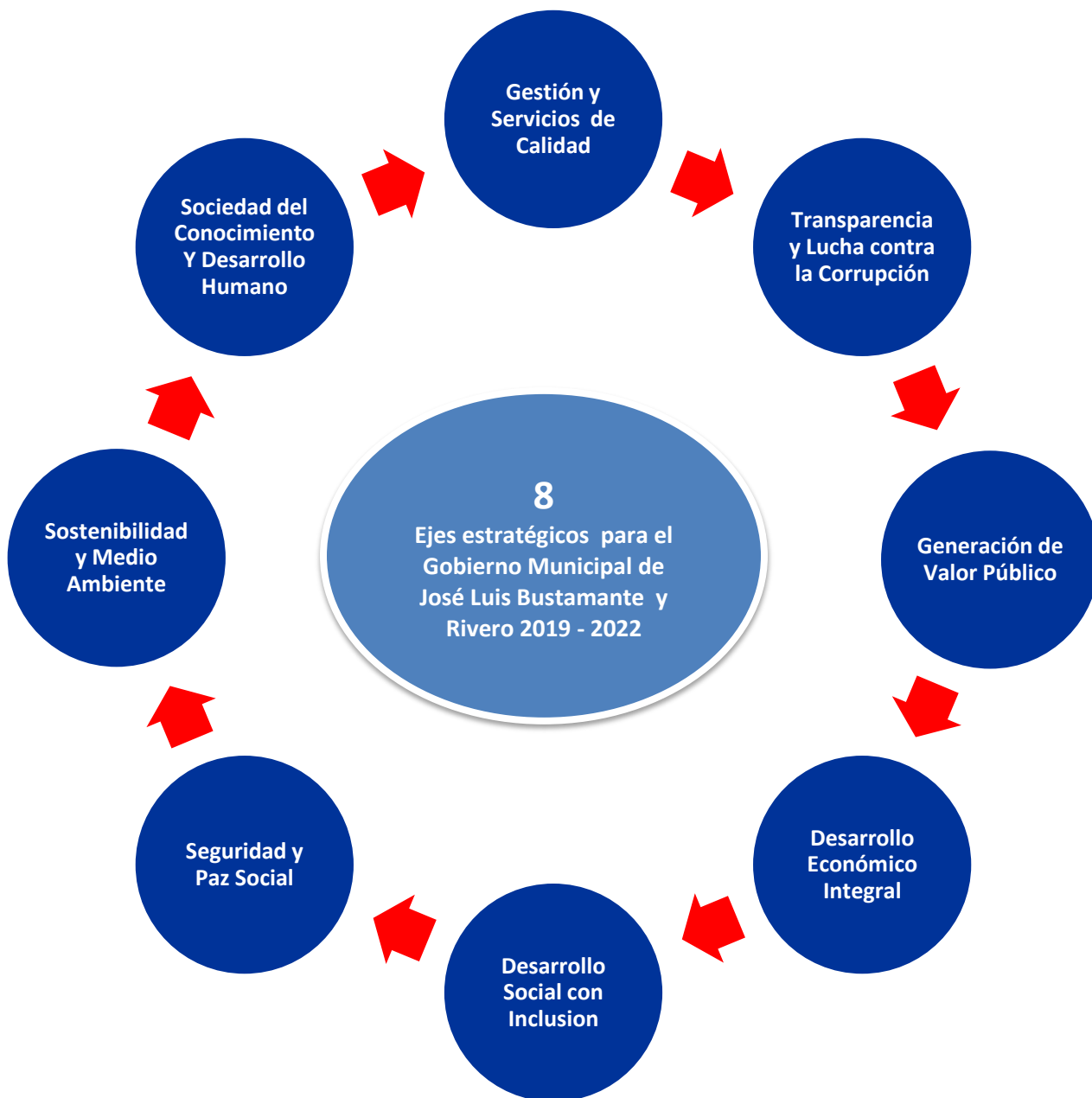
La tarea más importante de la gestión pública es garantizar el bienestar y el desarrollo de la ciudadanía, generando las condiciones y oportunidades para el mismo; pero todo esto pasa por el diseño de una política estratégica que brinde las posibilidades para alcanzar y lograr determinados fines, pero sumado a estas herramientas también es necesario tener la compañía de un buen equipo de gestión profesionales y técnicos de primer nivel para llevar adelante los objetivos estratégicos y materializar el desarrollo; las potencialidades con las que cuenta nuestro distrito son un elemento que viabilizara todos los propósitos de gestión que se articulan en la propuesta para el desarrollo del distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

Nuestra propuesta de desarrollo parte la lógica de que si no transformamos el aparato público dotándolo de las herramientas optimas no podremos cambiar absolutamente nada, esto quiere decir que es una necesidad imperante en nuestra propuesta de desarrollo dotar a la municipalidad de una gestión de calidad que priorice la satisfacción usuaria brindando servicios públicos de calidad generando confianza en la ciudadanía; otro elemento también importante que estamos tomando como punto de partida de nuestra gestión es la transparencia en los procesos administrativos de la institución municipal que permitirá ser escrupulosos en el manejo e inversión de los fondos públicos, los cuales por la misma condición de limitados requieren una optimización en su uso, como también garantizar la rendición de cuentas como herramienta de fiscalización, atendiendo de esta manera a la necesidad de confianza de la ciudadanía bustamantina.

Nuestra propuesta de desarrollo tiene como propósito articular todos los esfuerzos para construir una comunidad más competitiva, un distrito sostenible, generar valor público para el desarrollo humano integral e inclusivo que tanto urge. El rol de la gestión municipal es clave para brindar la satisfacción de ser partícipes y beneficiarios del bienestar y el desarrollo haciendo de nuestro distrito el mejor lugar para vivir y desarrollarse con sensibilidad, seguridad, calidad de vida, respeto de los derechos, justicia social, paz social, sostenibilidad y humanidad.



### 5.1. EJES ESTRATÉGICOS



*Elaboración: Equipo de Plan de Gobierno*



## 5.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### 5.2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES (OEG)

| <b>EJES ESTRATÉGICOS</b>                                | <b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERICOS</b>   |
|---|---|
| <b>1. GESTIÓN Y SERVICIOS DE CALIDAD</b>                | <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1</b><br>Fomentar en la institución la gestión de la calidad y la satisfacción usuaria, para poder brindar una plataforma de servicios públicos acorde a la necesidad ciudadana.       |
| <b>2. TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN</b>    | <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2</b><br>Fomentar que la gestión pública sea un espacio libre de corrupción aplicando la transparencia como un instrumento para recupera la confianza ciudadana, generando aceptación. |
| <b>3. GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO</b>                   | <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3</b><br>Impulsar una cultura de servicio e identificación con las necesidades sociales logrando confianza y proyectando el desarrollo através de una agenda pública responsable.      |
| <b>4. DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL</b>                 | <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4</b><br>Implementar respuestas sustentables que permitan asegurar el compromiso social, y garantizando el futuro de las nuevas generaciones fomentando su desarrollo y bienestar.     |
| <b>5. DESARROLLO SOCIAL CON INCLUSIÓN</b>               | <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5</b><br>Implementar respuestas y/o soluciones integradoras que sean inclusivas y permitan socializar el bienestar y las oportunidades en un clima de justicia e igualdad.             |
| <b>6. SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL</b>                        | <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 6</b><br>Fortalecer la gestión contra la inseguridad ciudadana, implementando una política de tolerancia cero contra la delincuencia, e impulsar una cultura de prevención.            |
| <b>7. SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE</b>               | <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 7</b><br>Implementar políticas de sostenibilidad en busca del desarrollo integral responsable, y gestar un distrito amigable con el medio ambiente y sustentable en el tiempo.         |
| <b>8. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y DESARROLLO HUMANO</b> | <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 8</b><br>Sentar las bases para hacer del distrito un espacio de la cultura y del desarrollo humano, forjando paradigmas en la juventud para su empoderamiento y liderazgo social.      |

Elaboración: Equipo de Plan de Gobierno



## 5.2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS (OEE)

| OEG      | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS (OEE)  |
|----------|---|
| OEG<br>1 | <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1</b>  |
|          | 1.- Institucionalizar la política de gestión de calidad y satisfacción usuaria.                 |
|          | 2.- Capacitar al personal municipal en gestión de calidad y mejora de los servicios.            |
|          | 3.- Hacer seguimiento y monitoreo a la política de gestión de calidad y satisfacción usuaria.   |
| OEG<br>2 | <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2</b>  |
|          | 1.- Fortalecer la política de transparencia y redición de cuentas de nuestra institución.       |
|          | 2.- Coordinar con la ciudadanía actividades públicas para la rendición de cuentas.              |
|          | 3.- Fortalecer la participación ciudadana en el seguimiento de los procesos administrativos.    |
| OEG<br>3 | <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3</b>  |
|          | 1.- Generar infraestructura de calidad y fortalecer el mantenimiento público.                   |
|          | 2.- Desarrollo urbano sustentable y servicios públicos de calidad.                              |
|          | 3.- Fortalecer y consolidar el ordenamiento territorial como herramienta para el desarrollo.    |
| OEG<br>4 | <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4</b>  |
|          | 1.- Potenciar los proyectos de desarrollo de infraestructura y servicios para la producción.    |
|          | 2.- Fomentar la promoción y emprendimiento como herramienta de desarrollo.                      |
|          | 3.- Consolidar como gestión la generación de bienestar y crecimiento económico.                 |
| OEG<br>5 | <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5</b>  |
|          | 1.- Coordinación para el fortalecimiento de la educación.                                       |
|          | 2.- Potenciar la promoción integral de la salud como herramienta de desarrollo.                 |
|          | 3.- Consolidar y potenciar la política de programas sociales pro activos.                       |
| OEG<br>6 | <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 6</b>  |
|          | 1.- Fortalecer, y consolidar la política de seguridad total para el distrito.                   |
|          | 2.- Fomentar y potenciar la defensa y lucha contra el maltrato a la mujer y la familia.         |
|          | 3.- Impulsar como política de gestión el dialogo social y manejo de conflictos.                 |
| OEG<br>7 | <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 7</b>  |
|          | 1.- Institucionalizar y potenciar la política de gestión de implementar una ciudad sostenible.  |
|          | 2.- Potenciar y consolidar la gestión de manejo de residuos sólidos y la limpieza pública.      |
|          | 3.- Fortalecer la gestión de la protección de áreas verdes y vida saludable.                    |
| OEG<br>8 | <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 8</b>  |
|          | 1.- Fomentar la cultura y el conocimiento como herramienta de desarrollo.                       |
|          | 2.- Fomentar y garantizar la participación juvenil y el empoderamiento social.                  |
|          | 3.- Fomentar y difundir el deporte, la re creatividad y el alto rendimiento para el desarrollo. |

Elaboración: Equipo de Plan de Gobierno



### 5.3. METAS POR DIMENSIONES ESTRATÉGICAS

| <i>DIMENSIÓN SOCIAL</i>   |   |  |
|---|---|--|
| <i>Problema Identificado</i>  | <i>Objetivo Estratégico</i>   | <i>Meta</i>  |
| <b>1.</b><br>Incremento en los niveles de Inseguridad Ciudadana y violencia contra la mujer.  | Implementar una política de Tolerancia Cero contra la Inseguridad Ciudadana y la Violencia en JLByR; Promover la Distritalización de las Jurisdicciones Policiales, mayor patrullaje policial, Plan de Prevención Comunitaria del Delito denominado “Barrio Bustamantino”; Implementar “Línea de Ayuda Mujer” para fortalecer la política de lucha contra la violencia a la mujer             | Descenso en los indicadores de inseguridad en el distrito hasta en 80%; así como también en los indicadores de violencia contra la mujer en un 60%, manteniendo la mejora continua de estos indicadores.                           |
| <b>2.</b><br>Insuficiente servicio de recojo de basura, y manejo de residuos sólidos en el distrito.  | Implementar un servicio de recojo de basura con manejo de normas internacionales SIG, sistemas integrados de gestión (Calidad, Seguridad, y Medio Ambiente), Impulsar el aumento sustentable de rutas de recolección de recojo de basura, Fortalecer la política de manejo y gestión de residuos sólidos en el distrito.  | Incremento en los resultados de gestión de recojo de basura y manejo y gestión de residuos sólidos hasta en un 80%, e incremento sustentable de las rutas de recolección.  |
| <b>3.</b><br>Insuficiente gestión de la promoción de la salud en el distrito y falta brindar apoyo en la prestación de la salud en los centros médicos. Colocándonos en el mapa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años con indicadores de un 11% que equivale a 8,415 casos, según el INEI. | Potenciar e impulsar la promoción integral de la salud; Fomentando y formulando un Plan Integral del Cuidado de la Salud, e Impulsando el plan de Prevención de la Salud Bustamantina. Creación de un Policlínico Municipal que enfatice en la prevención de la salud y permita atención médica que ayude a la dilación de atención en los principales Centros de Salud de nuestra provincia. | Reducción total de la desnutrición crónica infantil en nuestro distrito al 0%, Incremento de la promoción Integral de la Salud en nuestro distrito a un 60%, y el fomento e impulso de campañas de control de la salud itinerante. |



| <i>DIMENSIÓN ECONÓMICA</i>   |   |   |
|--|---|---|
| <i>Problema Identificado</i>   | <i>Objetivo Estratégico</i>   | <i>Meta</i>   |
| <p><b>1.</b><br/>Ausencia de la promoción de empleo y altos niveles de informalidad y falta de inclusión en el desarrollo económico del distrito.</p>  | <p>Fomento al empleo juvenil y coordinación con el Ministerio del Trabajo y la Comunidad Empresarial de Arequipa para la generación de empleo, capacitación técnica a los jóvenes del distrito para insertarlos en la actividad económica, y una política integral de formalización.</p>                          | <p>Incremento del empleo juvenil a un 60%; altos niveles de capacitación laboral al 80%; y reducción de la informalidad a un 60%.</p>                               |
| <p><b>2.</b><br/>Falta de promoción y capacitación a las MYPES Y PYMES del distrito, falta de apoyo institucional a los jóvenes emprendedores del distrito.</p>  | <p>Implementar un programa de promoción y fomento a las MYPES y PYMES del distrito., fomento y apoyo institucional a los jóvenes emprendedores, asistiéndolos con capacitación asesoría y soporte técnico en tramitación, manejo y como operar un establecimiento, a través de programas de la municipalidad.</p> | <p>Incremento y fomento de la promoción y capacitación de emprendedores de nuestro distrito, como al fomento de las MYPES y PYMES de nuestro distrito a un 70%.</p> |
| <p><b>3.</b><br/>Se necesita fortalecer la visión de desarrollo de espacios comerciales para el fomento económico productivo y alternativo del distrito para la generación de crecimiento económico.</p> | <p>Fomento y promoción del distrito como un potencial para el desarrollo comercial, gastronómico, inmobiliario y urbanístico, Implementar proyectos estratégicos productivos alternativos de Mancomunidad Municipal.</p>  | <p>Aumento de la inversión empresarial en nuestro distrito y crecimiento de actividades comerciales a un 80%.</p>   |



| <i>DIMENSIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL</i>   |   |  |
|--|---|--|
| <i>Problema Identificado</i>   | <i>Objetivo Estratégico</i>   | <i>Meta</i>  |
| <p><b>1.</b><br/>Ausencia de un Plan de Protección Ambiental y desarrollo con sostenibilidad para el distrito de JLByR.</p>  | <p>Implementar políticas medio ambientales Integrales con un enfoque de eco eficiencia, convirtiendo al distrito de JLByR en un distrito sostenible y amigable con el medio ambiente.</p>   | <p>Haber logrado la Zonificación Económica y Ecológica (ZEE) en nuestro distrito, generando indicadores positivos de manejo medioambiental de más del 60%.</p>   |
| <p><b>2.</b><br/>Falta de protección de las áreas verde y campiña de nuestro distrito.</p>   | <p>Fortalecer y monitorear el cumplimiento y respeto de la intangibilidad de las áreas verdes del distrito; fomentar y garantizar mantenimiento de áreas verdes del distrito; fortalecer la capacitación ambiental y sensibilización de protección de áreas verdes de nuestro distrito; Impulsar y fomentar campañas participativas, de siembra de árboles.</p> | <p>Incremento en la preservación de áreas verdes y generación de cultura medioambiental de un 60%.</p>   |
| <p><b>3.</b><br/>Incremento irresponsable de habilitaciones urbanas, generando un crecimiento horizontal desordenado, afectando áreas verdes y la sostenibilidad del distrito.</p> | <p>Integrar mediante el Plan Desarrollo Urbano una visión de Planificación y Zonificación con el aspecto socio económico, en un marco de respeto a la sustentabilidad ambiental y territorial; Orientar y guiar el proceso de Incremento de habilitaciones urbanas.</p>   | <p>La elaboración de un nuevo Plan de Desarrollo Urbano Sostenible óptimo y de calidad articulado con la Zonificación Económica Ecológica del distrito que sirvan como herramientas del desarrollo sustentado de JLByR con una eficiencia del 80%.</p> |





| <i>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</i>   |   |   |
|--|---|---|
| <i>Problema Identificado</i>   | <i>Objetivo Estratégico</i>   | <i>Meta</i>   |
| <p><b>1.</b><br/>Descontento con los servicios públicos brindados por la Municipalidad, existe dilación en los procesos administrativos y falta de capacitación de los colaboradores de la gestión, lo cual ha genera una imagen de burocratismo y falta de capacidad para resolver los problemas públicos</p>   | <p>Implementar una política de calidad en la gestión pública, que permita optimizar los procesos administrativos, lo cual genera satisfacción usuaria, la misma garantizará procesos de capacitación constante, e índices desempeño de los colaboradores lo que permitirá para fortalecer el desarrollo institucional, y elevara los resultados de gestión.</p> | <p>Optimizar los servicios públicos a indicadores de más de un 70% de satisfacción usuaria, elevando los índices de desempeño, productividad y legitimidad social.</p>                                      |
| <p><b>2.</b><br/>Existe una percepción ciudadana de malas prácticas y corrupción en el manejo de la gestión municipal, sumada a la falta de renovación de la alternancia del poder político, ya que el mismo movimiento político gobierna el municipio por 16 años, esos elementos son mal calificados por la población.</p>   | <p>Fortalecer e impulsar la política pública de transparencia y acceso a la información, como también la rendición de cuentas en cabildo público, práctica que se ha ido perdiendo hace mucho.</p>  | <p>La meta es haber logrado en cuatro años de gestión 8 cabildos públicos, uno por semestre, hay alcaldes que no han instalado ni uno solo en toda su gestión.</p>  |
| <p><b>3.</b><br/>Falta infraestructura de calidad en el distrito, y el mantenimiento de las (Infraestructura) obras no se ejecuta pese a que debe estar contenido en cronograma del proyecto, un ejemplo bastante conocido es la pésima infraestructura vial y el incremento de tiempo en su ejecución, que solo genera gasto público, y pierde su calidad de proyecto de inversión.</p> | <p>Generación de valor público en la ejecución de obras de infraestructura, que cumplan con los ciclos del proyecto, para no perder recursos insulsamente, y que incorporen elementos de una gestión por resultados en el desarrollo, nuevo enfoque de gestión en la Gestión de Gobiernos Subnacionales.</p>  | <p>Incremento de la calidad en ejecución de obras de infraestructura vial hasta en un 80%, y mejorando los estándares de calidad en los insumo, buscando innovación en materiales de mayor resistencia.</p> |



**5.4. Matriz de Propuestas de Desarrollo para el Distrito de José Luis Bustamante y Rivero**

| <b>EJE ESTRATÉGICO N° 1</b>   | <b>GESTIÓN Y SERVICIOS DE CALIDAD</b>   |   |
|---|---|---|
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>   | <b>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA DE CALIDAD Y SATISFACCIÓN USUARIA</b>   |   |
| <b>OBJETIVOS GENERALES</b>  | <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>  | <b>ACCIONES</b>   |
| <p>A. Hacer del Municipio de José Luis Bustamante y Rivero una institución con altos estándares de calidad en el manejo y aplicación de sus procesos de gestión municipal, elevando así sus resultados haciendo participe de sus logros y objetivos a la comunidad, y comprometer a la ciudadanía a ser parte activa de este proceso de generación de mejora de la gestión.</p> <p>B. Lograr la certificación de calidad de los procesos de gestión y servicios para el beneficio del contribuyente y el desarrollo de la institución.</p> <p>C. Establecer una política de calidad en el Municipio de José Luis Bustamante y Rivero, para así constituirnos en el cuarto distrito a nivel nacional de los 1874 distritos, en implementar dicho mecanismo que optimice nuestra gestión municipal.</p> | <p>a. Asegurar el compromiso institucional del Municipio de José Luis Bustamante y Rivero para la implementación de las políticas de calidad y satisfacción usuaria.</p> <p>b. Implementar la política de diagnóstico y planificación a partir de la línea de base requerida conforme a los estándares de calidad en prestación de servicios con proyección a una plataforma de mejora institucional en gestión y gobernanza.</p> <p>c. Ejecución y monitoreo del plan de gestión de calidad que garantizara la viabilidad política, técnica y financiera y sus debidos controles en sus respectivos procesos y proyectos.</p> <p>d. Evaluación e innovación que permite a la Municipalidad evaluar sus procesos, resultados y sistematizar sus aprendizajes, y así poder gestar nuevos instrumentos en su gestión de calidad que se mejoren de manera continua, suscribiendo nuevos compromisos y desafíos con la comunidad.</p> | <p>a.1. Invitar a toda la institución a aplicar un enfoque integral de la gestión, convocando a desarrollar un sistema de mejora continua superando los esquemas desarticulados de gestión.</p> <p>a.2. Declarar la política de calidad en la gestión, lo cual deberá ser acompañada de una suma de voluntades, comprometiéndose el Municipio a mejorar la calidad de su gestión mediante estándares objetivos y verificables.</p> <p>b.1. Identificar un punto de inicio para la línea de base de la gestión y los estándares de calidad.</p> <p>b.2. Trazar el camino para la mejora y desarrollar un plan plurianual de la gestión de manera integral y articulada.</p> <p>c.1. Activar la estrategia de Gobernanza, impulsar redes y alianzas, se debe movilizar todas las voluntades, vecinos, empresas, gestores privados y públicos, para hacer realidad los proyectos y la gestión de calidad.</p> <p>c.2. Monitorear la ejecución con indicadores actualizados, reforzando la necesidad de contar con información objetiva y oportuna del avance del plan y sus proyectos para llevar a cabo acciones preventivas y correctivas o que minimicen los efectos negativos de los proyectos y planes rezagados o mal ejecutados.</p> <p>d.1. Evaluar avances y dar cuenta pública a la comunidad de sus resultados, e incorporar los aportes ciudadanos.</p> <p>d.2. Innovar los desafíos y compromisos, actualizando constantemente su plan de gestión de calidad.</p> |



| <b>EJE ESTRATÉGICO N° 1</b>   | <b>GESTIÓN Y SERVICIOS DE CALIDAD</b>   |  |
|---|---|--|
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>   | <b>DESARROLLAR POLÍTICA INTEGRADA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  |  |
| <b>OBJETIVOS GENERALES</b>  | <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>  | <b>ACCIONES</b>  |
| <p>A. Ejecutar al interior de la gestión municipal los criterios de viabilidad y sustentabilidad del mejoramiento de la calidad y seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>B. Fortalecer los preceptos de compromiso y cumplimiento de los imperativos de legalidad, diligencia laboral y solidaridad al interior del Municipio de José Luis Bustamante y Rivero.</p> <p>C. Hacer del distrito un espacio para la caución y prevención de los incidentes, accidentes, enfermedades y demás que vulneren su desarrollo laboral e integral.</p> <p>D. Desarrollar espacios de participación para la retroalimentación de ideas y propuestas en relación a políticas de gestión de calidad y seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>E. Hacer partícipe a la ciudadanía en la búsqueda y generación de nuevas propuestas e ideas que contribuyan al desarrollo de políticas de calidad en gestión y servicios públicos.</p> | <p>a. Satisfacer de forma oportuna y eficaz las necesidades de los ciudadanos de nuestro distrito de acuerdo a ley, siendo diligentes en la recepción y respuestas a los requerimientos de la ciudadanía.</p> <p>b. Proteger la seguridad y la salud de todos los servidores de la entidad, entendiendo que todos los colaboradores son parte de un todo, y la búsqueda de bienestar de uno es el bienestar de toda la institución.</p> <p>c. Cumplir la normativa legal vigente, programas voluntarios, negociación colectiva en la seguridad y salud en el trabajo, como también generar las mejores condiciones y garantías para el desarrollo de las mismas.</p> <p>d. Promover la participación de los servidores y usuarios en las acciones de la gestión de la calidad, y de la seguridad y salud en el trabajo, como también en su difusión.</p> <p>e. Mejorar continuamente la gestión y desempeño de la calidad, y de la seguridad y salud en el trabajo, entendiéndola como la base de una gestión exitosa y de resultados de calidad para los ciudadanos.</p> | <p>a.1. Efectivizar las demandas sociales y darle respuesta a las necesidades de los ciudadanos a través de un cronograma de respuestas y soluciones.</p> <p>a.2. Hacer un seguimiento efectivo de las acciones de solución a las necesidades expresadas.</p> <p>b.1. La caución para la protección de los servidores de la entidad se da a través de medidas de seguimiento de protocolos y prevención para evitar los incidentes, accidentes, enfermedades y demás condiciones relacionadas con el trabajo, que la vulneren.</p> <p>b.2. Capacitaciones y actualizar el material de protocolos para manejo de respuestas a seguridad y salud en el trabajo, como de los sistemas de calidad.</p> <p>c.1. Respetar el cumplimiento irrestricto de los compromisos voluntariamente suscritos sobre la calidad de los servicios y de la seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>c.2. Generar una memoria de casuística municipal en manejo de calidad, seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>d.1. Garantizar y fomentar la participación activa de los colaboradores y ciudadanos en acciones de gestión de la calidad y de la seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>d.2. Aplicar procesos de innovación en política de calidad y de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>e.1. Implementar un plan de capacitación y talleres de actividades para fortalecer la política integrada de gestión de la calidad, seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>e.2. Monitoreo y evaluación constante para mantener los estándares óptimos de política de gestión de calidad.</p> |



| <b>EJE ESTRATÉGICO N° 1</b>   | <b>GESTIÓN Y SERVICIOS DE CALIDAD</b>   |  |
|---|---|--|
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>   | <b>FORTALECER EL DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>   |  |
| <b>OBJETIVOS GENERALES</b>  | <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>  | <b>ACCIONES</b>  |
| <p>A. Innovar, aplicar y gerenciar una política y visión de Desarrollo institucional eficiente, honesto y moderno para el Municipio de José Luis Bustamante y Rivero.</p> <p>B. Articular el proceso de mejora continua de las capacidades institucionales y fortalecer todos sus sistemas de gestión.</p> <p>C. Introducir nuevas tecnologías para la gestión por resultados.</p> <p>D. Potenciar las capacidades de los colaboradores de la gestión.</p> <p>E. Promover y garantizar el bienestar de los colaboradores.</p> <p>F. Suscribir y gestionar convenios interinstitucionales para el logro de fortalecimiento de capacidades del personal.</p> <p>G. Promover, impulsar y generar la creación de programas de pasantías e intercambio de experiencias gubernamentales.</p> <p>H. Optimizar la estructura orgánica a las necesidades institucionales y de gestión</p> <p>I. Optimizar los procedimientos de selección y reclutamiento de talento humano.</p> | <p>a. Impulsar un desarrollo gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando varios procesos innovadores que incrementen la capacidad y calidad de gestión.</p> <p>b. Fortalecer el sistema financiero y presupuestal en un proceso de aprendizaje e innovación para la capacitación de los colaboradores.</p> <p>c. Aplicar y fomentar usos de tecnología de punta en las operaciones para la mejora de los resultados de gestión.</p> <p>d. Capacitación y retroalimentación como políticas de gestión de calidad.</p> <p>e. El Desarrollo Humano y el logro del crecimiento profesional de los colaboradores como fin institucional.</p> <p>f. Implementar plan de fortalecimiento de capacidades y desarrollo laboral.</p> <p>g. Coordinar y articular programas de intercambio gubernamental para la mejora de la gestión.</p> <p>h. Evaluar las necesidades y requerimientos de la gestión para su desarrollo institucional.</p> <p>i. Implementar un manual de capacidades, y habilidades de gestión para establecer los perfiles en la selección y reclutamiento.</p> | <p>a.1. Establecer una política de gestión que posibilite una óptima administración de los recursos, bienes públicos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.</p> <p>b.1. Aplicar prácticas fiscales y financieras con una visión sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos que orienten la calidad en administración presupuestal.</p> <p>c.1. Aplicar proceso de integración y optimización de la red informática interna.</p> <p>c.2. Gestionar la Automatización del flujo documentario.</p> <p>c.3. Equipamiento moderno para la prestación de servicios.</p> <p>d.1. Aplicar e Implementar plan de capacitaciones.</p> <p>e.1. Aplicar procedimiento de evaluación de desempeño.</p> <p>e.2. Identificar y reconocer a colaboradores con mayor productividad e incentivarlo y promoverlos.</p> <p>e.3. Implementación de programas de bienestar social.</p> <p>f.1. Organizar el orden de capacidades a fortalecer en un cuadro de prioridades y monitorear su evolución.</p> <p>g.1. Coordinar plan de intercambio gubernamental coordinando intergubernamentalmente para aplicarlo.</p> <p>h.1. Implementar programa de desarrollo institucional.</p> <p>h.2. Potenciar la satisfacción y realización institucional.</p> <p>h.3. Fomentar la integración entre los colaboradores y garantizar un adecuado clima laboral.</p> <p>i.1. Aplicar política institucional de reclutamiento y selección de talento para la gestión pública.</p> |



| <b>EJE ESTRATÉGICO N° 2</b>   |   |   |
|---|---|---|
| <b>TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN</b>   |   |   |
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>   |   |   |
| <b>IMPLEMENTAR TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>  |   |   |
| <b>OBJETIVOS GENERALES</b>  | <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>  | <b>ACCIONES</b>   |
| <p>A. Garantizar el acceso a la información pública.</p> <p>B. Transparentar los procesos de compras públicas y licitaciones.</p> <p>C. Implementar y fortalecer la participación ciudadana.</p> <p>D. Fortalecer el control interno y la observancia de los procesos.</p> <p>E. Implementación de actividades de información institucional.</p> <p>F. Recuperar la confianza de la ciudadanía en la gestión pública.</p> | <p>a. Hacer de nuestra gestión un espacio abierto a la fiscalización ciudadana.</p> <p>b. Optimizar los procesos de compras públicas y licitaciones.</p> <p>c. Lograr una participación activa de la ciudadanía en actividades de fiscalización y control.</p> <p>d. Difusión de acuerdos y compromisos de inversión y obras públicas.</p> <p>e. Coordinar con la Contraloría para que participe de las actividades.</p> <p>f. Informar oportunamente sobre el estado financiero de la gestión.</p> | <p>a.1. Promover los procedimientos de control y fiscalización.</p> <p>b1. Actualizar y mejorar la calidad de información pública colgada en la página web institucional de la Municipalidad de JLByR.</p> <p>c1. Integrar una política de acción oportuna como respuesta a las necesidades de nuestros ciudadanos de fiscalizar.</p> <p>d1. Optimizar los procesos de participación del consejo de coordinación local del distrito.</p> <p>e1. Desarrollar actividades de capacitación ciudadana sobre acceso a la información pública.</p> <p>f1. Implementar políticas de gestión que fortalezcan el acceso a la información pública y la transparencia.</p>   |
| <b>EJE ESTRATÉGICO N° 2</b>   |   |   |
| <b>TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN</b>   |   |   |
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>   |   |   |
| <b>IMPLEMENTAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BUENAS PRÁCTICAS PÚBLICAS</b>  |   |   |
| <b>OBJETIVOS GENERALES</b>  | <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>  | <b>ACCIONES</b>   |
| <p>A. Elevar los estándares de la política institucional de rendición de cuentas.</p> <p>B. Gestionar la participación de la contraloría en auditorias semestrales de la gestión.</p> <p>C. Implementar actividades de rendición de cuentas y cabildos públicos para recuperar la confianza social.</p> <p>D. Implementar políticas de control y lucha contra la corrupción y malas prácticas.</p>                        | <p>a. Consolidar una gestión honesta, eficiente basada en la rendición de cuentas como valor institucional.</p> <p>b. Organizar actividades de monitoreo de la situación presupuestaria y financiera de la gestión.</p> <p>c. Difundir de manera institucional las actividades de rendición de cuentas, sus resultados y participación.</p> <p>d. Hacer seguimiento a las actividades de control y potenciar sus resultados.</p>  | <p>a.1. Organizar campañas de sensibilización contra las malas prácticas en la gestión pública.</p> <p>b.1. Optimizar los niveles de inversión, priorizando los resultados en el desarrollo, sin generar gasto publico ineficiente y mal uso de los fondos públicos.</p> <p>c.1. Detallar la información brindada en las actividades de rendición de cuentas e invitar a representantes de la contraloría de la república para dar mayor legalidad.</p> <p>d.1. Establecer objetivos y metas tangibles en la lucha contra la corrupción y la erradicación de las malas prácticas en la gestión pública de nuestro distrito.</p> <p>d.2. Implementar actividades de capacitación a la ciudadanía sobre erradicación de las malas prácticas públicas.</p> |



| <b>EJE ESTRATÉGICO N° 3</b>  | <b>GENERACION DE VALOR PÚBLICO</b>  |   |
|--|---|---|
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>  | <b>GENERAR INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD Y MANTENIMIENTO</b>   |   |
| <b>OBJETIVOS GENERALES</b>   | <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>  | <b>ACCIONES</b>   |
| <p>A. Implementación de nuevos instrumentos de elaboración y ejecución de una nueva política de infraestructura de calidad.</p> <p>B. Planeamiento, reconstrucción y mantenimiento ad hoc para el desarrollo de infraestructura vial, energéticas, hidráulicas, telecomunicaciones, y de edificación de calidad.</p> <p>C. Análisis e investigación sobre el rápido deterioro de la carpeta asfáltica y sus usos, para la búsqueda de mejorar los estándares de calidad y proteger el buen uso de la inversión pública.</p> <p>D. Aplicar nuevos enfoques en el proceso de planificación vial de acuerdo a las prioridades y necesidades de la ciudadanía.</p> <p>E. Mantener en adecuadas condiciones de uso la red vial y la infraestructura de uso.</p> <p>F. Respeto a la infraestructura urbana y a la utilidad pública, estableciendo una política de protección prevención, sanción para su preservación.</p> | <p>a. Evaluación y auditoria de las condiciones y la calidad de las obras ejecutadas, y el cumplimiento de los tiempos y protocolos pertinentes.</p> <p>b. Procesos de convocatoria abierta y procesos de selección participativos y consultivos para la elección de las mejores propuestas para ejecución, reconstrucción y mantenimiento de obras que expresaran características de infraestructura de calidad.</p> <p>c. Establecer nuevos estándares con asistencia de la tecnología y los mejores profesionales para poder darle una respuesta al deterioro violento de las carpetas asfálticas.</p> <p>d. Promover la elaboración de un Plan Maestro de Infraestructura de calidad actualizado sobre las principales incidencias de requerimientos y emergencias de infraestructura.</p> <p>e. Seguimiento a las incidencias de deterioro de la red vial y la infraestructura de uso.</p> <p>f. Promover un enfoque de cultura de protección y preservación de la infraestructura de nuestro distrito, contando con la participación de la ciudadanía bustamantina.</p> | <p>a.1. Institucionalizar la política de calidad en la ejecución de obras e infraestructura con altos estándares.</p> <p>b.1. Implementar características de calidad y sostenibilidad de los términos de referencia para proyectos de infraestructura elevando los estándares.</p> <p>b.2. Convocar a un equipo especializado de profesionales para auditar las obras que muestren deficiencias y fiscalizar los procesos de contratación de obras públicas.</p> <p>c.1. Convocar a la ciudadanía para que aporte en la toma de decisiones sobre la calidad de obras, su importancia y sus sostenibilidad.</p> <p>c.2. Hacer un seguimiento a los procesos de innovación de obras públicas en ciudades internacionales a la vanguardia en ejecución de obras y materiales de alta duración.</p> <p>d.1. Innovar en la ejecución de obras de infraestructura de alto impacto, implementando una política de calidad y el cumplimiento del cronograma de actividades del ciclo del proyecto, para garantizar el no encarecimiento de la obra, y por ende, la generación de gasto público que pierde su capacidad de ser inversión.</p> <p>e.1. Implementar y mantener actualizada una memoria de las de deterioro de la red vial para una respuesta inmediata, y no generar malestar a los ciudadanos.</p> <p>e.2. Priorizar el mantenimiento de las obras de alcantarillado para evita que colapsen y generen un foco infeccioso.</p> <p>f.1. Implementar una campaña de sensibilización de protección y preservación de la infraestructura pública.</p> |



| <b>EJE ESTRATÉGICO N° 3</b>   |  | <b>GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO</b>   |   |
|---|--|--|---|
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>   |  | <b>POTENCIAR EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD</b>  |   |
| <b>OBJETIVOS GENERALES</b>  |  | <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>   | <b>ACCIONES</b>   |
| <p>A. Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable del distrito.</p> <p>B. Integrar mediante el Plan Desarrollo Urbano una visión de planificación y zonificación con el aspecto socio económico, en un marco de respeto a la sustentabilidad ambiental y territorial.</p> <p>C. Orientar y guiar el proceso de Incremento de habilitaciones urbanas.</p> <p>D. Optimizar y evaluar el uso de cemento en la construcción de plataformas deportivas.</p> <p>E. Implementar el Control de expedir los certificados de habilitación urbana para controlar el desarrollo territorial del distrito.</p> <p>F. Establecer nuevas políticas de sustentabilidad urbana y desarrollo territorial.</p> |  | <p>a. Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales del distrito.</p> <p>b. Dar sustentabilidad al desarrollo urbano del distrito para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo, se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de las generaciones presentes y futuras.</p> <p>c. Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad y sustentabilidad para reducir las brechas sociales todavía presentes en nuestro distrito.</p> <p>d. Garantizar la integridad y la calidad de vida de la población y de su entorno, fomentando la participación social para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo territorial.</p> <p>e. Verificar, hacer seguimiento y control a la cantidad de los lotes por concepto de desarrollos urbanos, que se autorizan.</p> <p>f. Promover la elaboración de un nuevo Plan de Desarrollo Urbano óptimo y de calidad que sea herramienta del desarrollo.</p> | <p>a.1. Implementar e institucionalizar una política de ordenamiento territorial con estándares de calidad y sostenibilidad.</p> <p>a.2. Coordinar y elaborar un modelo de intervención pública en proyectos sustentables que busquen un ordenamiento territorial y un diseño responsable y orientado al desarrollo urbano.</p> <p>b.1. Diseñar y ejecutar proyectos urbanos que garanticen un impacto positivo en el desarrollo del distrito, que posibiliten las condiciones de optimizar el uso de los suelos y el fomento del desarrollo urbano.</p> <p>c.1. Actualizar e innovar los planes, ordenanzas, políticas para la aplicación estricta de la normatividad urbana, e implementar sanciones si se infringe la ley.</p> <p>c.2. Implementar y aplicar planes especiales de ordenamiento urbano y ambiental de forma integral.</p> <p>d.1. Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales.</p> <p>f.1. Implementar enfoques integrales a los servicios públicos, que se articulen y generen una cadena de valor público.</p> <p>f.2. Buscar financiamiento para la elaboración de planes de ordenamiento urbano y Zonificación Económica Ecológica.</p> <p>f.3. Convocar a todos los profesionales del distrito a participar activamente en brindar asistencia y respaldo técnico de propuestas que mejoren y optimicen los servicios públicos.</p> |



| <b>EJE ESTRATÉGICO N° 4</b>  |  | <b>DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL</b>   |
|--|--|--|
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>  |  | <b>FOMENTAR LA PROMOCIÓN Y EMPRENDIMIENTO JUVENIL</b>  |
| <b>OBJETIVOS GENERALES</b>   | <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>   | <b>ACCIONES</b>  |
| <p>A. Potenciar el apoyo a la actividad comercial y empresarial del distrito.</p> <p>B. Promoción y fomento de las MYPES y PYMES del distrito.</p> <p>C. Fomento y apoyo institucional a los jóvenes emprendedores, asistiéndolos con capacitación.</p> <p>D. Coordinar, fomentar, promover el desarrollo económico del distrito en una visión planificada e integradora junto con los empresarios y emprendedores del distrito.</p> | <p>a. Promover a nuestro distrito como espacio estratégico para inversiones e iniciativas de negocios de gran impacto especialmente en el rubro gastronómico que ya está presente.</p> <p>b. Promover la organización de actividades gastronómicas.</p> <p>c. Consolidar los ejes comerciales existentes, y generar otros.</p> <p>d. Coordinar y articular acciones de consolidación y fomento del desarrollo económico en concurso con la comunidad empresarial, y también poder generar convenios.</p> | <p>a.1. Promover un programa de fomento y desarrollo de las MYPES y PYMES del distrito.</p> <p>b.1. Promover programa de fomento al empleo</p> <p>b.2. Promover el acceso a programas sociales, plataformas de servicios del Estado y proyectos e iniciativas de crecimiento económico para emprendedores y fomento del empleo como JUNTOS, TRABAJA PERÚ o MI PRIMERA CHAMBA.</p> <p>C.1. Brindar asesoría y soporte técnico en tramitación u operar un establecimiento, a través de programas de la municipalidad y participación ciudadana de soporte.</p> <p>C.2. Fomentar la creación de una Bolsa de Trabajo dinámica y un Programa de colocación laboral del adulto mayor en alianza estratégica con la comunidad empresarial.</p> |
| <b>EJE ESTRATÉGICO N° 4</b>  |  | <b>DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL</b>   |
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>  |  | <b>CONSOLIDAR EL BIENESTAR Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO</b>  |
| <b>OBJETIVOS GENERALES</b>   | <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>   | <b>ACCIONES</b>  |
| <p>A. Promocionar al distrito como un potencial para el desarrollo inmobiliario y urbanístico.</p> <p>B. Fomentar e implementar la visión de desarrollo de espacios comerciales para el fomento económico productivo y alternativo del distrito.</p> <p>C. Fomentar el fortalecimiento de las oportunidades de desarrollo económico inclusivo y el bienestar social.</p>   | <p>a. Implementación y Creación de un Maquicentro que permita el desarrollo de capacidades productivas y técnicas de los jóvenes del distrito.</p> <p>b. Implementar proyectos estratégicos productivos alternativos de Mancomunidad Municipal.</p> <p>c. Gestionar convenios con la Asociación Civil Cerro Verde para el crecimiento económico inclusivo del distrito, y convenios de bolsas de trabajo para los jóvenes del distrito.</p>  | <p>a.1. Fomento de programas de inversión en infraestructura de servicios básicos, vivienda e infraestructura vial para la consolidación del bienestar social.</p> <p>a.2. Fomento para el acceso a créditos para la construcción de vivienda y créditos para emprendedores.</p> <p>b.1. Implementar y consolidar propuestas de políticas de gobierno en programas de infraestructura.</p> <p>C.1. Fomentar el aporte de obra por parte de la comunidad.</p> <p>C.2. Fomentar convenios nacionales e internacionales, Cooperación Técnica Internacional, organismos multinacionales y Cooperantes internacionales para generar proyectos productivos para la ciudadanía.</p>   |





| <b>EJE ESTRATÉGICO N° 5</b>  |  |  |
|--|--|--|
| <b>DESARROLLO SOCIAL CON INCLUSIÓN</b>   |  |  |
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>  |  |  |
| <b>IMPULSAR Y COORDINAR EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN</b>   |  |  |
| <b>OBJETIVOS GENERALES</b>   | <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>   | <b>ACCIONES</b>  |
| <p>A. Fomentar el apoyo a los diferentes centros educativos en un diagnóstico de las necesidades de infraestructura.</p> <p>B. Coordinar y fomentar el soporte y apoyo necesario para brindar posibilidades de estudio a personas jóvenes y adultas.</p> <p>C. Evaluar y coordinar que las instalaciones existentes sean aptas, óptimas y suficientes.</p> <p>D. Impulsar y coordinar los esfuerzos con el Ministerio de Educación para evitar la deserción estudiantil.</p> | <p>a. Entregar a las autoridades educativas una valoración de las condiciones de infraestructura de los centros educativos públicos.</p> <p>b. Fomentar y guiar la constitución de un equipo de profesionales en educación voluntarios que puedan impartir clases a estudiantes y adultos.</p> <p>c. Impulsar y desarrollar con las autoridades Educativas soluciones para los requerimientos y mantenimiento de infraestructura.</p> <p>d. Apoyar económicamente a familias de escasos recursos, para que sus hijos continúen en el sistema escolar</p> | <p>a.1. Establecer planes de ayuda para la recuperación de infraestructura educativa.</p> <p>b.1. Fomentar el apoyo municipal para la realización de actividades de soporte académico y de alfabetización.</p> <p>b.2. Impulsar la educación técnica, idiomas u otros para jóvenes que no cuenten con los recursos económicos, mediante convenios con empresas arequipeñas.</p> <p>b.3. Apoyar con paquetes de útiles escolares.</p> <p>c.1. Impulsar equipos de apoyo técnico para elabora planes de soporte para el mantenimiento de la infraestructura educativa en malas condiciones.</p> <p>d.1. Impulsar y coordinar con las autoridades Educativas y las Apafas, de los diferentes centros educativos la elaboración de alternativas contra la deserción escolar.</p> |
| <b>EJE ESTRATÉGICO N° 5</b>  |  |  |
| <b>DESARROLLO SOCIAL CON INCLUSIÓN</b>   |  |  |
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>  |  |  |
| <b>POTENCIAR LA PROMOCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD</b>   |  |  |
| <b>OBJETIVOS GENERALES</b>   | <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>   | <b>ACCIONES</b>  |
| <p>A. Fomentar y formular el Plan Integral del Cuidado de la Salud</p> <p>B. Impulsar el plan de prevención de la Salud bustamantina.</p> <p>C. Fomentar campañas de control de la salud itinerante</p> <p>D. Impulsar y brindar apoyo a la prestación de la salud en los centros médicos ubicados en el distrito.</p>   | <p>a. Implementación y establecimiento de políticas públicas saludables</p> <p>b. Creación de entornos ambientes saludables que favorezcan la salud.</p> <p>c. Fortalecimiento de la participación ciudadana y comunitaria para el desarrollo de estilos de vida saludables y habilidades personales.</p> <p>d. Reorientación de los servicios de salud, dándoles más contenido de prevención y orientación.</p>   | <p>a.1. Lucha contra a la erradicación de la TBC.</p> <p>a.2. Lucha contra la desnutrición crónica infantil.</p> <p>a.3. Despistaje de cáncer para las beneficiarias del baso e leche.</p> <p>b1. Fomentar e impulsar obras e infraestructura de salud.</p> <p>c1. Coordinar y articular esfuerzos intergubernamentales para promocionar una cultura de salud preventiva.</p> <p>d1. Impulsar y gestionar la creación de una clínica municipal para la atención inmediata de los vecinos del distrito y emergencias de salud.</p> <p>d2. Creación de un Policlínico Municipal.</p>   |



| <b>EJE ESTRATÉGICO N° 6</b>   |  |   |
|---|--|---|
| <b>SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL</b>   |  |   |
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>   |  |   |
| <b>FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA</b>  |  |   |
| <b>OBJETIVOS GENERALES</b>  | <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>   | <b>ACCIONES</b>   |
| <p>A. Promover mayor presencia policial permanente.</p> <p>B. Impulsar con la PNP el servicio de patrullaje local integrado.</p> <p>C. Promover la distritalización de las jurisdicciones policiales.</p> <p>D. Impulsar e implementar plan de prevención del delito denominado “Barrio Bustamantino”.</p> <p>E. Fomentar y coordinar el observatorio del crimen.</p>   | <p>a. Coordinación Institucional, programas para mejorar la seguridad ciudadana y el desempeño</p> <p>b. Impulsar una mayor participación del ciudadano en temas de seguridad.</p> <p>c. Implementar proyectos de monitoreo electrónico y vigilancia virtual.</p> <p>d. Aplicar el horario de cierre de las actividades que expenden bebidas alcohólicas contenida en la normativa.</p> <p>e. Actualizar los planes de seguridad y capacitación en temas de seguridad.</p>   | <p>a.1. Fomentar proyectos de seguridad comunitaria.</p> <p>b.1. Fomentar capacitaciones y especialización al personal de serenazgo en convenio con universidades.</p> <p>c.1. Implementar una red radial vecinal.</p> <p>c.2. Creación de la Escuela de Seguridad Ciudadana en convenio con universidades, como medida de prevención primaria y prevención secundaria.</p> <p>d.1. Programa de prevención del ausentismo escolar.</p> <p>d.2. Programa de recuperación de espacios públicos.</p> <p>d.3. Programa mejoramiento de alumbrado público.</p> <p>e.1. Implementación del Programa de Brigadas de Autoprotección Escolar.</p>  |
| <b>EJE ESTRATÉGICO N° 6</b>   |  |   |
| <b>SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL</b>   |  |   |
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>   |  |   |
| <b>PROMOVER LA DEFENSA A LA MUJER Y LA FAMILIA CONTRA EL MALTRATO</b>   |  |   |
| <b>OBJETIVOS GENERALES</b>  | <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>   | <b>ACCIONES</b>   |
| <p>A. Garantizar la protección y asistencia a las víctimas de violencia familiar.</p> <p>B. Implementación de “Línea de Ayuda Mujer” contra el feminicidio y la violación.</p> <p>C. Implementar programas de capacitación y sensibilización sobre violencia contra la mujer.</p> <p>D. Fortalecer el trabajo de la Demuna para la asistencia de víctimas de violencia familiar.</p> <p>E. Campaña “Desterrar el Machismo de JLByR”</p> | <p>a. Impulsar y fortalecer las acciones que realiza el ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.</p> <p>b. Implementación de un archivo de agresores contra la mujer y socializarlo a través de los medios.</p> <p>c. Promover e impulsar programas de capacitación técnica a las mujeres, que les genere libertad económica.</p> <p>d. Fomentar actividades de recreación para las mujeres adultas mayores.</p> <p>e. Realizar actividades de promoción con colegios y universidades sobre maltrato y feminicidio.</p> | <p>a.2. Promover y fortalecer políticas de igualdad, equidad y derechos humanos.</p> <p>b.1. Implementar programas de asesoría familiar con personal especializado y atención a las familias.</p> <p>c.1. Promover a través del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en coordinación con Asociaciones de Desarrollo, talleres, cursos y programas de capacitación técnica, y profesional que fomenten emprendimientos económicos para las mujeres, y poder insertarse a la vida económica activa.</p> <p>d1. Desarrollar políticas de gestión que fortalezcan la protección y asistencia a la mujer.</p> <p>d2. Creación de la “Casa de la Mujer como espacio terapéutico y de encuentro para las víctimas.</p> |



| <b>EJE ESTRATÉGICO N° 7</b>  |  |  |
|--|--|--|
| <b>SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE</b>   |  |  |
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>  |  |  |
| <b>HACER DE JLBByR UNA CIUDAD SOSTENIBLE Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE</b>  |  |  |
| <b>OBJETIVOS GENERALES</b>   | <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>   | <b>ACCIONES</b>  |
| <p>A. Convertir al distrito de José Luis Bustamante y Rivero en una ciudad sostenible.</p> <p>B. Garantizar a los habitantes del distrito el pleno derecho a un medio ambiente sano y limpio.</p> <p>C. Implementar políticas medio ambientales Integrales con un enfoque en eco eficiencia.</p> <p>D. Impulsar “Brigadas Ambientales Vecinales” para sensibilizar y educar en temas ambientales.</p> <p>E. Establecer la intangibilidad de las áreas verdes del distrito.</p> <p>F. Promover e impulsar la cultura de huertos caseros y viveros personales.</p> <p>G. Identificar las fuentes de contaminación del aire del distrito y establecer las medidas para el control de las emisiones.</p> <p>H. Definir la zonificación ecológica y económica (ZEE) y preservar el carácter residencial del distrito.</p> <p>I. Impulsar y fomentar campañas participativas, de siembra de árboles.</p> | <p>a. Evaluación y mitigación de la contaminación del aire.</p> <p>b. Fortalecer el cumplimiento de la política y la normatividad ambiental por parte de las instituciones públicas.</p> <p>c. Fomentar y garantizar mantenimiento de áreas verdes del distrito.</p> <p>d. Fortalecer la capacitación ambiental y sensibilización de protección de áreas verdes de nuestro distrito.</p> <p>e. Fomentar y fortalecer el apoyo del empresariado y su responsabilidad ambiental y social.</p> <p>f. Fortalecer el trabajo de la municipalidad con el respecto a la salud pública.</p> <p>g. Fomentar una cultura de cuidado del medio ambiente Evitando la contaminación de aire por parte de las actividades humanas.</p> <p>h. Implementar y fomentar la Zonificación Económica Ecológica en nuestro distrito, ya articularlo al plan de desarrollo territorial.</p> <p>i. Fomentar la difusión y distribución de material didáctico de prácticas amigables con el medio ambiente.</p> | <p>a.1. Articulación de esfuerzos mancomunados para la creación de un Plan Integrador de Protección del Medio Ambiente.</p> <p>b.1. Vinculación de los temas medioambientales a los procesos de gestión de calidad para el desarrollo.</p> <p>c.1. Fomentar la coordinación interinstitucional con respecto a temas ambientales entre los gobiernos locales.</p> <p>d.1. Implementar Programas Presupuestales Estratégicos para la incidencia en temas medio ambientales.</p> <p>e.1. Fomentar las practicas responsables y amigables con el medio ambiente de las zonas comerciales, haciendo un seguimiento y monitoreo de su aplicación.</p> <p>f.1. Involucrar a toda la comunidad en el embellecimiento de vías públicas, áreas públicas, ríos, y zonas de conservación.</p> <p>g.1. Fomentar e impulsar una gestión integral de los residuos reciclables conforme los procesos de gestión de la calidad y la Ley para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos.</p> <p>h.1. Fortalecer e impulsar el aumento sustentable las rutas de recolección de recojo de basura.</p> <p>h.2. Modernizar los camiones de recolección.</p> <p>h.3. Crear y potenciar el centro de acopio de comercialización de material reciclable.</p> <p>i.1. Reducir el impacto ambiental negativo de la plataforma de la Av. Andrés Avelino Cáceres con un “Plan de Impacto Ambiental y ordenamiento del Avelino.”</p> |



| <b>EJE ESTRATÉGICO N° 8</b>  | <b>SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y DESARROLLO HUMANO</b>  |   |
|--|---|---|
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>  | <b>PROMOVER LA CULTURA, EL DEPORTE Y EL EMPODERAMIENTO JUVENIL</b>  |   |
| <b>OBJETIVOS GENERALES</b>   | <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>  | <b>ACCIONES</b>   |
| <p>A. Fomentar la sociedad del conocimiento en nuestro distrito.</p> <p>B. Impulso y promoción de la cultura de desarrollo de los valores, deporte y empoderamiento juvenil.</p> <p>C. Implementar infraestructura deportiva y recreativa para una vida sana y el bienestar.</p> <p>D. Identificar espacios propicios para construir áreas deportivas para recreación.</p> <p>E. Fomentar la vida sana en nuestro distrito implementando actividades físicas para integrar a los vecinos como caminatas, bicecleteadas entre otras, para fomentar la cultura y el deporte para el desarrollo y bienestar.</p> <p>F. Fomentar y e impulsar actividades culturales, como juegos florales, bienales, concursos de baile y canto con promoción de convenios de instituciones privadas y las universidades.</p> | <p>a.1. Impulsar y apoyar financieramente las expresiones culturales y el empoderamiento juvenil desarrollando actividades académicas que permitan que nuestros jóvenes afiancen su conocimiento y cultura.</p> <p>b.1. Fomentar e impulsar actividades artísticas y de desarrollo social.</p> <p>c.1. Impulsar la implementación de una biblioteca cívica para el distrito, con la participación de una donación de un libro por vecino.</p> <p>d.1. Fortalecer y participar en las fiestas tradicionales que se realizan en nuestra ciudad.</p> <p>e.1. Impulsar las expresiones artesanales típicas de nuestra región, fomentando el desarrollo de MYPES Y PYMES.</p> <p>f.1. Generar espacios de recreación y desarrollo humano para los vecinos con alguna discapacidad a fin de contribuir en su rehabilitación e incorporación a la vida social.</p> <p>f.2. Fomentar e impulsar mediante la medicina física, prácticas de deporte y programas de esparcimiento.</p> | <p>a.1. Promover programas de promoción de la cultura, actividades artísticas, deporte y habilidades, hobbies, pasatiempos y demás.</p> <p>b.1. Aumentar el financiamiento municipal para seguir generando la recuperación de espacios públicos en favor de la movilidad social y urbana.</p> <p>c.1. Fomento e impulso a toda actividad recreativa y cultural que permita la convivencia pacífica y participación ciudadana, generando espacios de bienestar social.</p> <p>d.1. Implementar actividades interculturales con otros distritos, generando espacios de sana competencia y desarrollo de capacidades.</p> <p>d.2. Promover deportistas amateur que representen a nuestro distrito y a nuestra región.</p> <p>e.1. Implementar y fomentar la participación juvenil en temas de interés social y cívico, generando espacios para su desenvolvimiento como futuros líderes de nuestra sociedad.</p> <p>f.1. Desarrollar infraestructura deportiva y recreativa en los distritos del cantón (gimnasios al aire libre, áreas para el esparcimiento en los parques)</p> <p>f.2. Implementar y fomentar en coordinación con el IPD un centro de alto rendimiento para deportistas destacados en nuestro distrito.</p> |